Logroño. Año XLVII. Núm. 14.901

REDACCION Y ADMINISTRACION
FRANCISCO MARTINEZ-ZAPORTA, NUM. 9. BAJOS
TELEFONO 1-5-6-1

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirigirá así:
LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

Franqueo Concertado

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

Franqueo Concertado

Viernes, 30 de agosto de 1935

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Logroño, 2'50 pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre, 7'50
Trimestre vencido, o por comisionado, 8.
Extranjero, al año, 64 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, al año, 36.
Se considera que considera suscrito al periódico el que no lo devuelva a la Administración.

Número suelto, 15 céntimos

El Consejo de ministros despachó ayer muchos asuntos de varios Departamentos y se ocupó de trigos, defensa nacional, restricciones y otros interesantes temas

Madrid, 29.—Varias horas

Desde las nueve y media de la mañana hasta las doce y cuarto estuvieron reunidos en Consejo en la Presidencia.

A la salida, el ministro de Comunicaciones comunicó a los periodistas lo siguiente:

—Se ha iniciado el Consejo continuando el despacho de los ministros de Industria y Comunicaciones, que quedaron ayer sin poder hacerlo.

Los ministros de la Guerra y Agricultura trajeron nuevos asuntos que despacharon también.

Una pequeña parte del Consejo la ocupó el ministro de Estado, que siguió tratando de cuestiones internacionales.

Los ministros de Hacienda y Guerra hablaron de la situación económica en su relación con los planes de defensa nacional.

También el ministro de la Guerra —continuó diciendo el señor Lucía— ha propuesto que se le autorice para arrendar o incautarse de algunas fábricas de harinas para el Ejército, la Marina, Guardia civil, población penal, etc.

Estas fábricas sólo comprarán trigo a los pequeños productores, quienes con ello tendrían asegurada la salida del producto a precio de tasa.

Se calcula que podrían obtenerse así de seis a ocho mil toneladas exclusivamente de productores humildes.

Se ha hablado también—dijo por último el ministro de Comunicaciones— acerca de la fecha de reanudación de las tareas parlamentarias, y aunque parece que las opiniones se inclinan al primero de octubre, con el fin de que pueda presentar el Gobierno completa toda su labor de restricciones y presupuestos, nada se decidirá problamente hasta el Consejillo que el día 5 tendrá lugar antes del Consejo que ha de presidir el jefe del Estado. Y nada más —terminó diciendo el señor Lucía.

Después de su lacónica referencia, el ministro de Comunicaciones entregó a los periodistas la siguiente

NOTA OFICIOSA

Industria y Comercio.—Expediente sobre autorización a la Sociedad de Construcción Naval y a la Sociedad Unión Naval de Levante para importar en régimen temporal diversos materiales.

Propuesta de decreto subsanando algunos errores materiales del de 8 de agosto.

Propuesta de decreto creando la Agrupación de Fabricantes de Harinas.

Propuesta de decreto modificando algunos artículos del reglamento de metales preciosos.

Propuesta para la conclusión de un acuerdo comercial entre España y Suecia.

Propuesta de decreto ascendiendo a varios ingenieros industriales.

Propuesta de decreto sobre cese de don Francisco de las Cuevas en el cargo de consejero e inspector general del Cuerpo de Ingenieros Industriales.

Idem nombrando inspector a don Fuzmán de la Vega.

Idem ascendiendo a inspector jefe de primera clase del mismo Cuerpo a don Manuel Romero.

Comunicaciones.—Orden de pago de 1.700.000 pesetas a la Constructora Naval, importe de doce coches correos metálicos que le fueron adjudicados en subasta en 1933.

Sobre instalación en terrenos de guerra de la estación radioeléctrica para la comunicación con Baleares y Canarias.

Sobre crédito para la continuación de las obras de elevación del Ministerio de Comunicaciones.

Sobre normas para cubrir vacantes de carteros rurales y similares en relación con la ley de restricciones.

Guerra.—Adquisición de doce centrales telefónicas, 50 teléfonos, 70 kilómetros de cable y 50 proyectores portátiles para las estaciones de enlace y transmisiones de Infantería.

Adquisición de cinco centrales telefónicas, doce teléfonos de campaña y 21 kilómetros de cable para las secciones de enlace y transmisiones de Arma de Caballería.

Agricultura.—Decreto declarando, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la ley de Arrendamientos rústicos vigentes, obligatoria la inscripción de los contratos de arrendamientos o aparcería, excepción de aquellos en que la renta no exceda de 500 pesetas, conforme a lo estudiado en el artículo 65 de dicha ley."

REFERENCIA AMPLIATORIA

La reunión de esta mañana fué continuación del Consejo de ayer:

La mayor parte la invirtió el señor Rocha en dar cuenta al Gobierno de las noticias relacionadas con el conflicto italo-etíope.

Durante más de una hora leyó las comunicaciones e informes de nuestros embajadores y delegados en Ginebra.

La impresión del Gobierno es que la situación ha mejorado, por lo menos en lo que respecta a las primeras sanciones que habrían de proponerse el cuatro de septiembre.

Algún delegado español ha sido requerido oficialmente para que definiera la actitud de España, y la respuesta que el Gobierno ha aprobado es que España no tomará ninguna resolución hasta conocer la situación de los demás países.

Se mantendrá en expectativa, dando a su actuación una tónica de pacifismo, dentro de su respeto para todos los países.

Despachó ampliamente el ministro de Comunicaciones e Industria.

La mayor parte de los expedientes fueron de trámite.

Los más interesantes fueron uno de Comunicaciones, relacionado con las obras de ampliación del Ministeri, y otro de industria sobre abastecimiento de aguas.

Esto dió lugar a una viva discusión entre los señores Aizpún y Marraco.

El señor Portela planteó la cuestión de las escuelas de Valencia.

Sobre este asunto se discutió ampliamente.

Se convino en que el señor Portela estudie el expediente, e informe al Consejo que adoptará una resolución definitiva, encaminada a no perturbar la vida escolar en la capital levantina.

Se autorizó al señor Dualde para resolver otro problema de índole escolar planteado en Asturias desde octubre.

Vovió a hablarse de la fecha de reapertura de las Cortes, apreciándose una mayor inclinación a que no comiencen las sesiones hasta el mes de octubre.

Se pedirá a la Comisión de Presidencia que estudie rápidamente la ley Electoral, resumiendo en un solo voto las enmiendas y votos presentados, para facilitar la rápida aprobación de la ley.

El señor Chapaprieta dió cuenta de las últimas conferencias celebradas por los ministros incluso las que realizó anoche.

También se ocupó e ministro de Hacienda de las disponibilidades económicas, en relación con los planes de defensa nacional.

Se habló de ello en términos generales, y se ratificó el propósito de emplear en esta obra tres o cuatro centenares de millones de pesetas, distribuídos en varias anualidades.

Los ministros de la Guerra y Marina se pondrán de acuerdo en el momento adecuado.

El señor Royo Villanova piensa acometer cuanto antes la modernización de los viejos acorazados.

Es fácil que, en breve, realice una visita la acorazado "Jaime I".

El señor Velayos habló nuevamente de la cuestión triguera.

El señor Gil Robes insitió en pedir la instalación de algunas fábricas de harinas y dedicar este producto a las necesidades del Ejército, de la Marina y de la población penal.

También propuso el señor Velayos la creación de un gran consorcio harinero, sin que se llegara a adoptar acuerdo.

El señor Lucía habló de la creación de una estación radiotelefónica para el servicio de comunicaciones entre Baleares y Canarias.

Cuando los ministros se disponían a abandonar la presidencia del Consejo, tuvieron noticia del accidente en que ha perdido la vida la reina Astrid de Bélgica.

El Gobierno acordó enviar un telegrama de condolencia.

Para nada se habló del supuesto Consejo de ministros de Barcelona.

El próximo se celebrará, de no ocurrir nada importante, el día cinco de septiembre, en el Palacio Nacional.

Don Alfonso y don Alfonso Carlos se han entrevistado en Austria

Madrid, 29.—12 noche

La Prensa de la mañana publica la noticia de una entrevista celebrada en Austria entre don Alfonso y su tío el pretendiente tradicionalista .

Un periodista se entrevistó con una personalidad tradicionalista, para que le diera una referencia sobre el alcance de aquella entrevista.

Hace mucho tiempo, dijo, se habla de unir a las dos ramas monárquicas.

En realidad, no tiene la noticia razón de ser.

La figura de don Alfonso Carlos no ejerce ninguna influencia sobre el pueblo español.

Ya quedamos pocos tradicionalistas puros. Los unos se han pasado a la "Ceda" y no volverán, y aunque volvieran, no los admitiríamos.

Lo mejor que podemos hacer es someternos a los tiempos nuevos y esperar, porque siempre es mejor estar a las órdenes de un hombre que ha pasado de los sesenta años que admitir jefes nuevos sin garantía.

La reina Astrid, de Bélgica, muere en un accidente de automóvil.-- El rey, que conducía el vehículo, resultó con leves lesiones

Hoy llegará a Bruselas el cadáver de la soberana.--En Bélgica, la noticia ha causado enorme sensación

LUCERNA (Suiza).—La reina de Bélgica ha sido víctima de un grave accidentes de automóvil, en el que ha perdido la vida.

El coche ocupado por la reina lo conducía el mismo rey, que sin que se sepa por qué, perdió la dirección. El vehículo se precipitó contra un árbol, y la reina, despedida violentamente, fué a chocar la cabeza en dicho árbol, sufriendo la fractura del cráneo y muriendo en el acto. El rey resultó ligeramente herido.

El accidente ha ocurrido en la carretera de Lucerna a Kussnacht.

El rey ha resultado con algunas heridas en la cabeza que no presentan carácter alguno de gravedad.

El chófer resultó herido por algunos trozos de vidrio.

Después del accidente el rey se hallaba tan emocionado, que no pudo dar ningún informe preciso. Tampoco han podido establecerse las causas del accidente, ocurrido en un lugar en modo alguno peligroso.

* * *

LUCERNA.—Los soberanos belgas residían desde hace una temporada en la "Villa Haslihorn", cerca de Lucerna.

Después de haber sido vendado, el rey fué transportado a la villa, en la que ya había sido instalado el cadáver de la reina.

* * *

LUCERNA.—Un testigo presencial del accidente de automóvil en que ha perecido la reina de Bélgica dice que el coche marchaba a 50 kilómetros por hora y se encontraba cerca de la primera casa del camino Kussanacht-Mont-Regis cuando repetinamente patinó y dió contra un árbol. La reina salió lanzada a través del cristal del parabrisas, que le produjo gravísimas cortaduras en el pecho, mientras que el coche siguió hasta una pequeña pradera, donde chocó con otro árbol, yendo finalmente a caer sobre un grupo de cañas al borde mismo del lago.

* * *

La reina de los belgas, Astrid, que acaba de morir, había nacido el 17 de noviembre de 1905 en Estocolmo.

Era la tercera hija del príncipe Oscar Carlos Guillermo, duque de Vestrodottia, hermano del rey Gustavo y de la princesa Ingeborg, de Dinamarca.

Se había casado con el entonces duque de Bravante y hoy rey Leopoldo, en 1926. El matrimonio civil se celebró en Estocolmo el día 4 de dicho mes, y el día 10 tuvo lugar el religioso en Bruselas.

Del matrimonio habían nacido tres hijos: la princesa Josefina Carlota, que nació el 11 de octubre de 1927; el príncipe heredero Balduino, el 7 de septiembre de 1930, y el príncipe Alberto, duque de Lieja.

El rey Leopoldo III y la reina Astrid subieron al trono a consecuencia de la muerte súbita en un accidente de alpinismo del rey Alberto I, ocurrida en 1934.

La reina gozaba de gran popularidad y simpatía entre el pueblo belga, que la había hecho una acogida calurosísima a su entrada en Bruselas.

* * *

LUCERNA.—Según detalles de última hora, se sabe que el viaje que realizaban los soberanos belgas se debía a un capricho del rey Leopoldo, quien ha manifestado que hacían una excursión en automóvil y que la reina, que iba a su lado, examinaba un mapa de carreteras, cuando al inclinarse él para examinarlo, se le fué la dirección yendo a chocar contra un árbol.

Se ha aclarado que no les seguía ningún coche, y por tanto no ha sido el accidente por choque contra otro coche, como se había dicho.

* * *

BRUSELAS.—Al saberse en Bélgica la noticia por la Radio, el pueblo la acogió con profunda emoción.

Han sido asaltadas las redacciones de los periódicos en busca de noticias detalladas del accidente.

Inmediatamente de conocerse la noticia oficial, se ha celebrado Consejo de ministros, saliendo para Suiza el presidente en un avión.

Todo el Cuerpo diplomático ha expresado al Gobierno belga su pésame por la enorme desgracia, en nombre de sus respectivos Gobiernos.

El rey Leopoldo regresará mañana a Bélgica.

Se ha acordado oficialmente declarar duelo nacional y que la Corte vista de luto riguroso.

Se da la circunstancia de que no se encuentra en Bélgica ningún miembro de la familia real; el hermano del rey está en viaje de recreo, y la reina madre pasa una temporada al lado de su hija.

El cadáver de la reina Astrid llegará mañana a Bruselas, habiéndose dispuesto la instalación de la capilla ardiente en una de las salas bajas del Palacio real.

* * *

BRUSELAS.—En la Exposición Nacional produjo la confirmación de la noticia enorme impresión.

Nadie la creía hasta que se vió izar la bandera nacional a media asta. Poco después se izaron a media asta todas las banderas de la Exposición, desfilando los visitantes y quedando la Exposición totalmente desierta.

Se han cerrado las Bolsas de Bruselas y Amberes y se han suspendido todos los espectáculos.

* * *

PARIS.—Ha producido honda impresión la muerte de la reina Astrid de Bélgica. Laval testimonió su pésame al representante del Gobierno belga en París.

El presidente de la República ha enviado un sentido telegrama al Gobierno belga, transmitiéndole su pésame.

Laval partirá para Bruselas con objeto de asistir al entierro.

* * *

MADRID.—La noticia de la trágica muerte de la reina de Bélgica, se recibió esta mañana y circuló rápidamente.

La Embajada, el Consulado de Bélgica y las casas comerciales de su nacionalidad, izaron la bandera a media asta.

El cónsul de Bélgica, al hablar con los periodistas, dijo que la muerte de la reina había producido honda emoción en su país.

En la puerta del Consulado se colocaron pliegos que se llenaron pronto de firmas.

Los periódicos publican sentidas informaciones del trágico accidente.

Varios Consejos de Guerra

GIJON.—A las nueve de la mañana dió comienzo la vista de la causa contra José Díaz, acusado del delito de rebelión militar. Se le acusaba de haber tomado parte en diferentes asaltos, incluso en el que sufrió el cuartel de la Guardia civil.

El fiscal solicitaba reclusión perpetua y el defensor, la absolución.

La Sala dictó sentencia condenando al procesado a la pena de doce años de prisión y un día.

—Momentos después tuvo lugar otro Consejo contra Félix Llano Alonso, maestro afiliado al partido comunista.

Este procesado parece ser que desde Mieres se trasladó a Oviedo, poniéndose a las órdenes del Comité revolucionario de la calle de Martínez Marino. Tuvo a su cargo la custodia de los prisioneros y tomó parte en el asalto a un estanco.

El procesado dijo que había llegado a Oviedo para cuidar de su madre y de su hermana, que se encontraban en dicha capital, y que todas sus actuaciones fueron en favor de los prisioneros.

El fiscal, que pedía en sus conclusiones provisionales cadena perpetua, rebajó la petición a catorce años y el Consejo le condenó a doce años.

—Inmediatamente dió comienzo otro tercer Consejo de guerra contra Víctor García, José Presa Fernández y José María Sánchez Díez. Defendió a estos procesados el diputado don Andrés Manso.

Todos ellos formaron parte del Comité revolucionario.

El fiscal pedía la pena de doce años de prisión y un día y el defensor la absolución. La sentencia fué absolutoria.

* * *

HUESCA.—Comenzó el Consejo de guerra contra 46 vecinos de Alcalá de Gurrea, procesados por los sucesos de diciembre de 1933, en que asaltaron el cuartel de la Guardia civil y dieron muerte a un guardia.

Varios de los procesados se fugaron de la cárcel dos veces, siendo nuevamente detenidos.

El fiscal pide pena de muerte para Ramón Calvo, Faustino Escayo y Tomás Quirles.

Para los demás procesados pide penas que oscilan entre cinco y diez años de prisión.

Leído el apuntamiento, comenzó el desfile de testigos, que son muy numerosos.

El Consejo ha despertado expectación, asistiendo bastante público.

* * *

SAN SEBASTIAN.—Se ha celebrado un Consejo de guerra contra treinta y cinco procesados, por los sucesos revolucionarios de Hernani. El fiscal pide penas que oscilan entre 30 y 12 años, y la absolución para nueve

Ayer fueron aplicadas las restricciones al Presupuesto de Industria en el estudio realizado por el ministro de Hacienda y el titular del Departamento

Madrid, 29.—12 noche

A las siete menos veinte, llegó al Ministerio de Hacienda el señor Aizpún, pasando al despacho del señor Chapaprieta.

También acudió el Interventor general, y la entrevista se prolongó hasta las nueve menos cuarto de la noche.

A las nueve recibió a los periodistas el señor Chapaprieta, manifestándoles que se habían ocupado de la aplicación de la ley de Restricciones al presupuesto de Industria.

Se le preguntó si había surgido alguna dificultad que fuera motivo para que la entrevista habría sido tan larga, y el señor Chapaprieta respondió:

Les aseguro a ustedes que no. Es posible que en otras conferencias de esta índole hayan surgido dificultades y alguna discrepancia, pero más tarde desaparecieron. En la de esta tarde, les aseguro que no ha habido dificultad ni divergencia alguna.

Se han estudiado las normas de aplicación de la ley y hemos estado absoluta y plenamente de acuerdo en los puntos de vista que en la conferencia se han expuesto.

Desde mañana comenzarán a trabajar en Industria los funcionarios encargados de esta misión, siguiendo estrictamente los acuerdos tomados esta noche.

Se hizo notar al señor Chapaprieta, por los informadores, que a la conferencia celebrada anoche con los ministros de la Guerra y Gobernación se había dado inusitado interés.

—Pues no hay razón, respondió. Convinimos en entrevistarnos los que formamos la ponencia para la aplicación de la ley de Restricciones que, como ustedes saben, son el presidente del Consejo, el ministro de la Guerra y yo. Teníamos el propósito de ocuparnos de la distribución que ha de hacerse en cada uno de los ministerios, en relación con la incorporación del primer establecimiento de gastos temporales, pero ese era un asunto en el que convenía cambiar impresiones para ultimarlo definitivamente, como así se ha hecho, en el Consejo celebrado hoy.

Aunque el señor Portela no pertenece a la ponencia, le rogué que asistiera porque era preciso enterarme de algunos pormenores antes de que llegáramos los ponentes a una solución definitiva.

Como tardara el ministro de la Guerra, y yo había recibido instancias de los ministro de la Gobernación y de Instrucción Pública, relacionadas con el problema de las construcciones escolares en Valencia, estudiamos el asunto que ahora se ha resuelto en la forma que ustedes han visto en el Consejo de ministros de hoy.

Terminado ese asunto y puesto que seguía tardando el ministro de la Guerra, tratamos de otras cuestiones, siempre relacionadas con la aplicación de la ley de Restricciones.

En ese punto, el señor Portela Valladares, como acontece a todos los que desempeñan un Ministerio, tiene sus proyectos y sus propósitos, muy estimables, que defendió con el brío y el entusiasmo con que don Manuel defiende sus puntos de vista, pero como estamos empeñados en una obra común en la que el sacrificio ha de llegar a todos, no hubo, se lo aseguro a ustedes, la menor diferencia, como no la ha habido en el seno del Gobierno un solo momento.

Si hubiera surgido, claro está que no se la iba a decir a ustedes, pero por elemental prudencia me abstendría de negarla de una manera tan rotunda como ahora lo hago.

—¿Qué propósitos tiene usted para la próxima semana? — le preguntaron los periodistas.

—Pues mañana, antes de las siete, vendrá a verme el ministro de Agricultura, y después me visitará el de Justicia.

Pasado mañana a la misma hora y si tengo tiempo para obtener por la mañana algunos apuntes que me permitan estar documentado, citaré para por la tarde al ministro de Trabajo.

Para la semana próxima quedan los presupuestos de los Ministerios de Instrucción, Guerra y Hacienda. Este está casi terminado, porque lo vamos elaborando al mismo tiempo que los demás Ministerios, y la Presidencia del Consejo.

Como ven ustedes, mediada la semana estará el total de la obra terminada y todo lo demás se resolverá en las fechas que nos habíamos propuesto.

MAS NOTAS SALIENTES DEL DIA OFICIAL Y POLITICO

Madrid, 29.—Varias horas

LA MAÑANA DEL JEFE DEL GOBIERNO

El jefe del Gobierno permaneció trabajando en su despacho oficial hasta la una y media. A la salida dijo a los periodistas que no tenía ninguna noticia que comunicarles.

Uno de los informadores dijo al jefe del Gobierno que si podía facilitarles alguna referencia de lo tratado anoche en la reunión celebrada en el Ministerio de Hacienda con los señores Portela, Gil Robles y Chapaprieta.

El señor Lerroux contestó que él había acudido como diputado por Valencia para tratar del asunto de la subasta para la construcción de escuelas en aquella capital. Este asunto había planteado una discusión en el Consejo celebrado esta mañana, habiéndose inhibido de dicha discusión los dos ministros que son diputados por Valencia, o sea el jefe del Gobierno y el señor Lucia. Se acordó dejar en suspenso la subasta y que el acuerdo vuelva al Consejo con todos los antecedentes, para que éste resuelva en el plazo más breve posible.

A preguntas de otro periodista respecto a si esta tarde facilitaría el índice de firma que ha de someter al jefe del Estado el señor Lerroux, contestó que, como esta tarde se corre en la Granja una prueba hípica, para la que él tiene concedida una copa y había de asistir como donante, no podía asegurar si le daría tiempo para llevar al presidente de la República los decretos aprobados en el Consejo de ayer y de hoy.

DECLARACIONES DEL SEÑOR CHAPAPRIETA

El ministro de Hacienda dijo hoy a los periodistas:

—Quería salir al paso — dijo — de ciertas apreciaciones que he visto en algunos periódicos, especialmente de provincias, en el sentido de que el ministro de Hacienda ha retrocedido en sus propósitos iniciales de aplicación de la ley de Restricciones. En las Cortes prometí un ahorro de 400 millones como consecuencia de la aplicación de esta ley, pero ahora, una vez estudiado el presupuesto en líneas generales, puedo decir que, afortunadamnte, quedó corto en las promesas, pues el ahorro será de bastantes millones más. Esos alfilerazos quedan, pues, sin efecto alguno.

Contestando a preguntas que se le dirigieron, el señor Chapaprieta manifestó que en el Consejo de hoy se habían estudiado los gastos del primer establecimiento, quedando los ministros en estudiar sus respectivos presupuestos para ver la baja que en los mismos se puede introducir.

—Ahora — añadió el ministro — examinaremos los gastos generales, pero luego estudiaremos los de cada Departamento, para lo cual se reunirá la ponencia que conmigo forman los señores Lerroux y Gil Robles.

También tenía que decirles que del Banco de España me ha sido enviada una nota para que la haga llegar a ustedes, en el sentido de que los tenoncillos que el día 5 se faciliten a los poseedores de bonos oro serán considerados como metálico en la operación que se realizará para la conversión al 4 por ciento.

Un periodista pidió al ministro una ampliación de la referencia facilitada sobre las visitas que realizó anoche a los ministros de Gobernación y Guerra.

Hablamos — contestó el señor Chaparprieta — de la ley de Restricciones. También cambiamos impresiones sobre otras cosas, pero el principal motivo de la reunión fué tratar de la aplicación de la ley de Restricciones.

Añadió que en el Consejo de esta mañana se había tratado de la cuestión de Valencia, acordándose suspen

Dr. F. PONS
del Hospital Valdecilla
DIGESTIVO y NUTRICION
RAYOS X — LABORATORIO
HERMANOS MOROY, 9, 1.°
Teléfono, 1437

SGCB2021

der la subasta y reclamar el expediente.

Dijo después que esta tarde, a las siete, visitaría al ministro de Industria, para seguir el cambio de impresiones sobre la ley de Restricciones.

Un periodista le preguntó si se suprimiría el Ministerio de Industria, y el ministro contestó:

—No puedo decirles más sino que se suprimirá algún Ministerio.

—¿Tuvo el Consejo carácter político?

—No; no hablamos nunca de política. Tratamos principalmente del primer establecimiento de gastos y de varios asuntos de trámite, pero repito que no hablamos para nada de política.

—¿Y de la combinación de gobernadores?

—Tampoco — se limitó a decir el señor Chapaprieta.

Y dió con esto por terminada su conversación con los informadores.

VIAJES MINISTERIALES

Esta tarde, a las seis, salió de Madrid en automóvil el señor Gil Robles, con dirección a los baños de San Juan, en Azcoitia, donde pernoctará.

Mañana marchará a Bilbao, donde embarcará para El Ferrol y de allí irá en automóvil a La Coruña, a fin de estar el domingo en Santiago de Compostela.

—Mañana marchará a Asturias el ministro de Instrucción Pública, acompañado del director de Enseñanza técnica, señor Merediz.

DICE EL SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD

El subdirector general de Seguridad, al recibir a mediodía a los periodistas, les dió cuenta de que en Carabanchel Bajo, Feliciano Fernández Pulido, de filiación socialista, se dedicaba a instruir a una milicia infantil, compuesta de unos cuarenta niños, a los que mandaba con determinadas voces y por medio de un silbato. En los ejercicios de instrucción, estos niños hacían determinados ademanes y cantaban himnos que están prohibidos.

Comprobado el hecho debidamente por la Guardia civil, se ha impuesto a Feliciano Fernández Pulido una multa de cinco mil pesetas, por estar comprendido en el artículo primero del decreto de 22 de junio pasado, que prohibe a las colectividades el uso de prendas de vestir que supongan constitución de milicias, y también en atención al cumplimiento de la ley de Orden Público en la parte que se refiere al estado de alarma.

El señor Fernández Matos terminó diciendo que esta mañana había pasado revista a las fuerzas de Seguridad del cuartel del Pacífico.

VIOLENTO INCIDENTE ENTRE LOS GESTORES CEDISTAS Y EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION DE MADRID

Asistiendo los gestores de la Ceda, se reunió la Diputación discutiéndose un proyecto para remediar el paro en Madrid y su provincia.

La actitud de los cedistas dió lugar a violentos incidentes.

El señor Nogueras, presidente, se refirió a la actuación de los cedistas y el señor Del Pino le contestó en forma violenta.

A tal extremo llegó la discusión, que los cedistas pidieron al presidente que les presentara la dimisión, pues de no hacerlo presentarían un voto de censura.

El señor Nogueras no sólo no atendió el deseo de los cedistas, sino que, exasperado por la actitud de éstos, intentó abandonar la Presidencia para dirigirse en actitud hostil hacia los bancos de los gestores cedistas.

Después de varias intervenciones de otros cedistas se acordó visitar al gobernador para darle cuenta de lo ocurrido y de la actitud en que se colocaban los gestores de la Ceda.

UNA CARTA DEL SEÑOR SALAZAR ALONSO AL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Hoy se ha hecho público el contenido de una carta que dirige el alcalde señor Salazar Alonso al ministro de la Gobernación, con motivo de las alusiones que éste hizo de unas declaraciones en relación con la actuación de algunos gestores.

El señor Salazar Alonso, con todo respeto, aclara que la sesión a que las citadas alusiones se refieren no la presidió él ni pudo hablar, por tanto, nada del atentado contra los empleados de la Compañía de Tranvías.

Unicamente, en la sesión del viernes, que fué presidida por él, un gestor patronal habló de la admisión del personal despedido y por los términos en que lo hizo, recogió algunas de sus frases para contrastar el detalle de que, a los pocos días de hacer tales manifestaciones, se cometiera el atentado que tan sensibles consecuencias tuvo.

El señor Salazar Alonso ruega respetuosamente al ministro de la Gobernación que aclare las indicadas manifestaciones.

DICE EL SR. MARTINEZ BARRIO

"Herado" publica una interviú con el señor Martínez Barrio, que sigue veraneando en Levante.

El señor Sánchez Román—ha dicho—fué encargado por el señor Azaña y por mí para someter durante el mes de agosto a los comités de los tres partidos, el manifiesto ya redactado.

Cuando estos Comités deliberen, será el momento adecuado para la publicación sin que sufra retraso alguno.

La impaciencia con que lo esperan los republicanos nos colma de satisfacción.

Antes de que se abran las Cortes de nuevo, han de producirse episodios de importancia.

Es difícil aventurar qué ocurrirá cuando se abran las Cortes, y aún más si se llegará al propósito de reforma constitucional. Es una etapa dolorosa, la actual, en la marcha de la República.

En el momento difícil porque atraviesa Europa, España debe cimentar su personaidad sin debilidad alguna.

LA CAUSA CONTRA EL SEÑOR LARGO CABALLERO

En el incidente de previo pronunciamiento a instancia del señor Jiménez Asúa, defensor de Largo Caballero, en el que pide el sobreseimiento de la causa, por considerar incluídos los hechos de que le acusa el Ministerio público en la última ley de amnistía, petición a a que se opone el fiscal, la Sala ha acordado que pase el incidente al magistrado ponente, para que informe sobre la admisión de la prueba propuesta por el citado abogado defensor.

Crónica de sucesos de vario carácter

DEL HECHO EN QUE RESULTO HERIDO UN CAPITAN

MADRID.—En relación con el sangriento suceso ocurrido en el Paseo de Recoletos, en el que resultó herido un capitán del Ejército y su agresor con la fractura de una clavícula, se sabe que el ministro de la Guerra interviene activamente en el esclarecimiento del hecho, y que se ha dispuesto que el capitán que hizo uso de la pistola sea trasladado al hospital militar, desde Prisiones Militares, donde se esclarecerá si en ellas ha sido objeto de alguna agresión de palabra.

Por lo que respecta al grupo que acompañaba al capitán herido, también el señor Gil Robles sigue atentamente las diligencias y tomará las disposiciones correspondientes.

EL CHOFER HA EXPERIMENTADO MEJORIA

MADRID.—El subdirector de Seguridad, señor Fernández Matos, se personó en el Equipo Quirúrgico para enterarse del estado del chófer Agustín Manuel Plaza, que ha experimentado una ligera mejoría dentro de la gravedad de su estado, como consecuencia de las heridas que le produjeron los disparos de los atracadores.

DEL ATRACO A UN COBRADOR DEL BANCO HISPANO AMERICANO

MALAGA.—La Policía sigue practicando gestiones para dar con el paradero de los autores del atraco cometido ayer en la persona de un cobrador del Banco Hispano Americano, al que arrebataron 28.092 pesetas.

Se han practicado con este motivo tres detenciones de gran importancia. El chófer que conducía el coche y que fué detenido, ha ingresado en la cárcel.

ES DETENIDO UN LADRON

GRANADA. — Ha sido detenido Salvador Rodríguez Sánchez apodado "El brasileño" coautor del intento de robo en la casa de los banque- Enrique Santos.

El Salvador se encontraba herido en la mano izquierda, lesión que se la produjo al entrar en la vivienda.

Además tiene un impacto en la americana al ser tiroteado por don Enrique aSntos.

La Policía ha encontrado en casa del detenido, así como en la José Ureña, detenido anteayer, numerosos útiles para el robo.

HIERE GRAVEMENTE A SU NUERA Y SE SUICIDA

ARJONA.—A las diez de la mañana, por resentimientos de familia, fué agredida la vecina de ésta Isabel Ramírez Almansa, de 29 años, por su suegro, Juan Gutiérrez Gallego "Charro", de 62 años, quien con un cuchillo, y sin mediar palabra, la apuñaló en su propia casa.

El agresor, una vez cometido el hecho se dirigió a la puerta del cementerio y allí se disparó un tiro con un revólver Smith, calibre 44, produciéndose una herida en la región frontoparietal del lado derecho, con salida de la masa encefálica. Falleció momentos después.

Este sujeto hace aproximadamente tres años dió muerte, seccionándole la yugular con un cuchillo, a Juan Godino. Por este delito cumplió condena de poco más de un año.

UN BRIGADA DE LA GUARDIA CIVIL MUERTO POR UN CORNETA

BAEZA.— Anoche a última hora se suscitó una fuerte discusión en el cuartel de la Guardia civil de esta localidad, entre el trompeta Cristóbal Sáez y el brigada del mismo Instituto, Carlos Cortés Cortés.

Entre uno y otro se cruzaron disparos, a consecuencia de los cuales resultó muerto el brigada.

El agresor huyó, presentándose luego en el cuartel de la Benemérita de Ubeda.

Hasta el momento se desconocen los motivos de la riña.

ANCIANO MUERTO POR UN CAMION

FERROL. — En la carretera del Ferrol-Ortifleira un camión conducido por su propietario, Andrés Moreno Núñez, atropelló y mató al anciano Emilio Corral.

El conductor quedó detenido.

El conflicto italo-etíope

El acuerdo del Gobierno italiano ha sido acogido con satisfacción en Inglaterra.--Las legiones fascistas han tomado posiciones en las líneas fronterizas con Abisinia

BOLZANO.—Ha sido falicitado el comunicado oficial relativo al Consejo de ministros celebrado esta tarde en Bolzano.

El comunicado empieza dando cuenta de que el Consejo de ministros ha oído el informe pronunciado por el señor Mussolini, quien ha anunciado que Italia asistirá a la reunión que celebrará el Consejo de la Sociedad de Naciones el día 4 de septiembre próximo, y que en dicha reunión presentará una extensa declaración planteando en toda su crudeza el problema italo-etíope, para que no solamente el Consejo, sino todo el mundo, puedan tener finalmente un conocimiento exacto de la situación.

También presentará Italia en dicha reunión un memorándum mucho más extenso conteniendo la historia política y diplomática de cincuenta años de relaciones entre Italia y Abisinia, así como entre Italia y las potencias europeas limítrofes.

"Italia—continúa diciendo el comunicado oficial—no quiere tener conflicto alguno con Inglaterra, con la que durante la guerra mundial, primeramente y después en Locarno y Stresa, realizó una colaboración de una incontestable importancia para la estabilidad europea."

Por lo que se refiere al extenso documento o historial que se propone presentar Italia en Ginebra, éste pondrá de relieve claramente que de los Tratados vigentes se desprende un derecho de prioridad colonial sobre Abisinia en favor de Italia. El memorándum irá acompañado de una selección de escritos recientes de los más conocidos escritores y periodistas franceses, ingleses y alemanes demostrando que Abisinia no es más que un conglomerado de tribus que se esclavizan mutuamente con un poder central inexistente.

Italia piensa defender su tesis y sus necesidades de expansión sobre la necesidad de sus intereses vitales, y quiere llevar esta tesis hasta el último extremo, a fin de que cada núcleo del Consejo se haga cargo de las responsabilidades que le incumben ante los acontecimientos que pueden producirse en fecha más o menos lejana, según lo que se acuerde en Ginebra.

La posición de Italia es que tiene una cuestión a resolver con Abisinia, y en cambio no tiene nada pendiente con Inglaterra, y que, por lo tanto, Inglaterra no debe sentirse alarmada por la presente actitud italiana.

* * *

LONDRES.—El acuerdo tomado en Bolzano de respetar los intereses británicos, ha producido gran satisfacción, pero ello no ha cambiado el aspecto del problema.

Según una información autorizada, el Gobierno británico se opondrá a que Italia registre los barcos ingleses y otros neutrales en busca de contrabando que pudiera ir a Etiopía.

Si fuera preciso, los barcos ingleses irán escoltados por un buque de guerra.

Alguien se ha encargado de hacer notar la debilidad de Inglaterra, que ha permitido la amenaza lanzada por Mussolini, sin hacer valer esa fuerza de que siempre blasonó, creyéndose dueña de los mares.

* * *

ROMA.—Las legiones fascistas están apostadas en las posiciones claves del territorio fronterizo, en las regiones de Eritrea y Somalia.

Las legiones están dispuestas a caer sobre los baluartes abisinios.

Las fuerzas italianas concentradas en las regiones indicadas, las constituyen 250.000 soldados y hay preparados otros 150.000.

La mayor concentración esté en Adi Burje, en línea con Addis Abeba.

Mussolini quiere borrar la derrota que en esta región produjo a Italia el ejército abisinio en 1894.

En Eritrea se encuentra concentrada la mayor fuerza aérea. Hay 26 aeropuertos establecidos y equipados.

Los etíopes calculan que los italianos han de encontrar grandes dificultades.

* * *

ATENAS.—El diario "Patria" dice que Italia tiene la intención de ocupar militarmnte Abisinia para prepararse para el caso de que Yugoeslavia pudiera iniciar un ataque en el caso de una guerra en Europa.

Noticias procedentes de la frontera greco-albana, dicen que, recientemente, han sido transportadas secretamente a la costa de Albania armas, municiones y oficiales italianos.

* * *

ADDIS ABEBA.—De fuente digna de crédito se sabe que si Italia comienza sus operaciones contra Abisinia por medidas de policía preventiva, sin haber previamente declarado la guerra, las tropas que intentaran penetrar en territorio abisinio serían simplemente rechazadas.

Pero si hubiese un ataque concertado en amplia escala, el emperador haría entrega inmediata de su pasaporte al conde Vinci, ministro italiano en Addis Abeba y declararía la defensa del Imperio.

NOTICIAS VARIAS POR TELEFONO

PROYECTO PARA RESOLVER EL PROBLEMA SANITARIO Y EL DEL PARO EN BADAJOZ

BADAJOZ.— El Ayuntamiento ha aprobado un interesante proyecto del ingeniero municipal que propone la desviación del curso del río Tribilla, que discurrirá varios kilómetros bajo un túnel hasta la desembocadura en el Guadiana.

De esta forma quedan resueltos el problema sanitario y el del paro.

El proyecto asciende a la suma de tres millones de pesetas y se pedirá una subvención con cargo a los fondos para subvencionar el paro nacional.

NUEVO DESPIDO DE MINEROS

TERUEL.— La Dirección de las minas de azufre del pueblo de Libros, ha anunciado el despido de obreros para el día 5 del próximo septiembre, fundándose en la situación económica porque atraviesa la empresa.

El paro afectará a más de quinientos obreros.

El gobernador busca una solución que armonice los intereses de los obreros con los de la empresa. Después del paro de los obreros del ferrocarril de Teruel a Alcañiz, este conflicto agravaría grandemente la situación de numerosos obreros.

FINAL DE UNA CAUSA

ZARAGOZA.— Terminó la vista de la causa por los sucesos de Medina de Aragón, en que resultaron muertos dos republicanos de izquierda.

El autor de las dos muertes, Bienvenido Sánchez, fué condenado a dos años, cuatro meses y veintiún días de prisión.

Se cree que se entablará recurso.

EL EXPRESIDENTE MACHADO PARA POR CORUÑA

LA CORUÑA.— De Laguardia llegó el expresidente de la República portuguesa, don Bernardino Machado, en breve marchará a París con su familia.

REGALO DE UN PENDON PARA EL "ARTABRO"

SAN SEBASTIAN.—Ha visitado al gobernador la señora viuda de Calmí, esposa del que fué cónsul de la Argentina en esta ciudad, para hacerle entrega de un pendón bordado en oro y pintura, reproducción exacta del que llevó en su primer viaje a América Colón. Dicho pendón es un obsequio de la señora viuda de Caimí al capitán Iglesias para que lo lleve en el vapor "Artabro" en su viaje de exploración al Amazonas.

El gobernador civil agradeció a dicha señora el obsequio y prometió ponerse al habla con las autoridades navales.

Esta señora es la misma que proyecta la restauración del histórico castillo de la Mota para establecer en él el Museo hispano-americano y la misma también que estando en la Argentina durante la guerra de Marruecos, abrió una suscripción, que alcanzó un millón de pesetas, de cuya cantidad hizo entrega al Gobierno español.

CONTRABANDO DE HARINA A TETUAN

TETUAN.—Desde hace tiempo se tenían sospechas de que determinada firma comercial de primer orden, realizaba importaciones clandestinas de diversas mercancías.

Montado el oportuno servicio de vigilancia parece que dió como resultado la detención de unas camionetas que conducían harina y llevaban documentación falsa.

Actúa el juez, y se dice que se ha detenido al gerente de dicha entidad comercial.

El asunto promete dar mucho juego.

Una gasolinera con cuatro tripulantes está bloqueada por los hielos

RASMUSSEN ACUDE EN HIDRO EN SU SOCORRO

COPENHAGUE.— "Moriremos si no envías socorro enseguida". Tal es el dramático mensaje recibido ayer.

Este llamamiento desesperado procedía de cuatro hombres, cuya canoa automóvil se hallaba bloqueada por los hielos en la costa Nordeste de Groenlandia. Son un operador de cine, un operador de radio y dos cazadores de focas, que, el invierno último, se vieron precisados a abandonar el campamento establecido en el Norte.

El vapor "Godthaals", que se había dirigido a su socorro, fué también bloqueado por el hielo. Anteriormente ya, uno de estos hombres había caído enfermo. No obstante, marchó con sus compañeros en una pequeña canoa con la esperanza de llegar al "Godthaals", situado a una 450 millas de allí.

Los cuatro hombres pudieron llegar hasta el cabo Berlín, pero aquí los hielos los inmovilizaron.

No tienen ya más gasolina ni alimentos, y su aparato de radio está a punto de dejar de funcionar.

Se organizan los socorros. El capitán Eric Rasmussen, héroe del Polo; el teniente Riemann y el radiotelegrafista Rasmussen Greve, los tres voluntariamente, salieron en la tarde de ayer, a abordo del mayor hidroavión danés, con la esperanza de salvar a esos desgraciados.

El hidroavión, que salió a las cuatro de la tarde de ayer, llegó a Islandia por la noche. Proseguirá su viaje de 3.540 kilómetros hacia Scoresby-Sund, en Groenlandia, y el cabo Berlín, donde la canoa se halla bloqueada.

PASANDO EL TIEMPO

La persistencia del viento Norte mantiene la refrigeración del ambiente y así ayer, con cielo despejado y sol, naturalmente, espléndido, la temperatura fué a todas horas muy soportable y hasta resultó ligeramente fresca a partir de la caída de la tarde, acentuándose la frialdad a medida que avanzaba la noche.

Claro que en esta apreciación del calor el "criterio" suele ser muy subjetivo, pues mientras hubo quien iba "con la chaqueta al hombro", no pocos se pusieron el chaleco y bastantes echaron mano de las gabardinas previniéndose de un resfriado. Ahora bien, lo que "dijeron" los aparatos fué lo siguiente: Temperatura mínima, 9'6 grados; máximas al sol y a la sombra, 29'5 y 23'6; presión atmosférica, 728 a las ocho de la mañana y 727'8 a las seis de la tarde.

No dejó de haber animación en el paseo del Príncipe de Vergara durante el concierto musical, que fué de diez a doce de la noche.—C. M.

MAS DEL EXTRANJERO

EL EX-REY JORGE DESAPARECE DE LONDRES

LONDRES.— Ha desaparecido, de modo misterioso, de esta capital, el rey Jorge de Grecia.

Los comentarios relacionan esta desaparición con la actitud política actual del pueblo de Grecia.

EL MARISCAL BALBO CONFERENCIA CON EL MINISTRO DEL AIRE DE FRANCIA

PARIS.— El mariscal italiano Balbo, ha celebrado una conferencia con el ministro del Aire francés.

Ha marchado después con rumbo desconocido.

EL ESTADO DEL VICE-CANCILLER AUSTRIACO

VIENA.— Las heridas recibidas por el mariscal Fey parece que tienen más importancia que la que se creía.

Tendrá que permanecer en el Hospital una temporada, sin recibir ninguna clase de visitas.

SE AHOGA EN LA PLAYA

UXDA. — En la vecina playa de Corp Say ocurrió ayer un accidente mortal.

Unos carabineros de la dotación del puerto fronterizo de Martimprey del Kiss, se bañaban en dicha playa cuando una ola muy fuerte arrebató a cuatro, entre ellos al brigadier Grall. Los otros tres pudieron salvarse llegando a nado hasta a la orilla, pero el brigadier perdió el conocimiento y fué arrebatado mar adentro.

Aunque sus mismos compañeros, una vez repuestos, se lanzaron al agua y pudieron extraerlo, el infeliz era ya cadáver y no reaccionó, a pesar de cuantos auxilios se le prestaron.

DE LA CATASTROFE DEL METROPOLITANO BERLINES

BERLIN.— Han sido encontrados hasta ahora 16 cadáveres de obreros de los sepultados en el hundimiento de una galería en construcción del metropolitano berlinés.

Catorce de ellos han podido ser extraídos.

Las solemnes exequias de las víctimas se celebrarán mañana, viernes.

La dirección del partido nacionalista de Berlín se encargará de organizar el entierro.

La solemnidad valdrá también para las víctimas de la catástrofe que todavía no han sido halladas.

SUECIA SE DISPONE A REORGANIZAR SU EJERCITO

ESTOCOLMO.—La Comisión de Defensa Nacional ha publicado un informe en el que se expone los planes para organizar y fortalecer la defensa nacional de Suecia, a fin de poder resistir una invasión enemiga por las costas del Sur o un intento de paralizar la vida de la nación por medio de ataques aéreos emprendidos desde las islas del Báltico.

En el informe se destaca la necesidad de robustecer la fuerza aérea de Suecia y se recomienda la reorganización del ejército sueco, el cual jugaría un importante papel en la defensa de las costas del Sur ante una invasión a través del Báltico.

La aviación, una vez reorganizada, constará probablemente de 270 aviones militares, de los cuales 150 serán de bombardeo y los restantes de combate. Al mismo tiempo se deberán fortalecer las defensas antiaéreas.

La Diputación de las Cortes aprueba la prórroga del Estado de Guerra en Cataluña

LA PROTESTA DE IZQUIERDA CATALANA

Madrid, 29.—12 noche

A las cinco y media de la tarde se reunió la Diputación Permanente de Cortes en segunda convocatoria, bajo la presidencia del señor Jiménez Fernández.

Asistieron los señores Guerra del Río, Iglesias y Cantos, por los radicales; Ladreda, Moitas, Carrascal y Alvarez Robles, por los populistas agrarios; Horn, nacionalista vasco; Sánchez Albornoz, de Izquierda Republicana, y don Cirilo del Río, progresista.

Se dió cuenta de la comunicación del Gobierno sobre el uso que ha hecho de la autorización de las Cortes para prorrogar los estados de alarma y prevención y se aprobó la petición del Gobierno de prorrogar el estado de guerra en Barcelona.

El señor Horn, hizo una disertación totalmente gubernamental, pero no ministerial, exponiendo la necesidad de ir al restablecimiento de la normalidad constitucional, prescindiendo de los estados de excepción.

El señor Sánchez Albornoz, hizo constar su voto en contra de la petición formulada por el Gobierno.

No se trató de la prórroga del estado de alarma, por ser iniciativa del Gobierno. Para tratar este tema hay tiempo hasta el día 13 de septiembre.

* * *

El diputado señor Mairal entregó a los periodistas del Congreso la siguiente nota:

"La minoría de Izquierda Catalana, hace constar su más enérgica protesta por el mantenimiento de la suspensión de Garantías y muy especialmente del estado de guerra en Barcelona, que nada justifica.

Manifiesta además su disconformidad con el acuerdo que adopta la Diputación Permanente en relación con la suspensión de garantías, por entender que para ello es preciso el voto favorable del Parlamnto, y únicamente podría hacerlo la Diputación en el caso de que estuvieran disueltas las Cortes, conforme expone taxativamente el artículo 42 de la Constitución en sus párrafos tercero y cuarto."

Huevos del día

Siempre, en la Huevería "Rioja Alta"

Calle Francisco M. Zaporta, 22.

LA RIOJA

SE HALLA DE VENTA EN:

BARCELONA
"Kiosco Barcelonés", Rambla de Canaletas (frente al Hotel Internacional).
"Kiosco Nuevo", Rambla del Centro.

BILBAO
Teófilo Cámara, Puesto de Periódicos en el Arenal.

BURGOS
MIRANDA.—Viuda de Francisco Jorge, Puesto de Periódicos.

GUIPUZCOA
IRUN.—Julián Gómez. Kiosco.
SAN SEBASTIAN. — Hijas de Aramburu. En el Boulevard, y Librería Viuda de Rivero, Moraza, 17.

VITORIA
Kiosco "El Globo", Hijas de Alonso.

ZARAGOZA
Julián Franco, Cinegio, 1.

MADRID
Kiosco Banco de Bilbao; Calle Sevilla; Kiosco Alcalá (frente al Banco del Río de la Plata), y Carretas, 15, Lotería de Otaño.

NAVARRA
PAMPLONA.—Antonio Leoz Goñi, Mayor, 32.
Fermín Urzay Espoz y Mina, 12
TUDELA.—Mauricio Royo, Puesto de Periódicos.
ESTELLA.—Martina Arguiñaria
LODOSA.—Ramón Lizanzu.

En los kioscos de las Bibliotecas de las estaciones de Calahorra, Castejón, Logroño, Miranda (andenes del Norte y Navarra) y en Zaragoza (Estación Norte).

Cementerio del Automóvil

NICOLAS GONZALEZ

Compra de toda clase de automóviles, hierros y metales.

VENTA DE PIEZAS DE RECAMBIO

Primera Transversal Carretera Villamediana. — Teléfono, 1434

Normas que han de tenerse en cuenta para la contratación de las vendimias próximas

Madrid, 29.—10 noche.

La "Gaceta" de hoy, jueves, publica la siguiente disposición:

"En todo contrato escrito sobre compra de uva o residuos de la vinificación, destinados a la producción de alcohol, además de aquellas condiciones particulares que las partes convengan, deberá constar con toda claridad el precio, calidad del género, plazos de entrega y forma de pago. El comprador deberá consignar también el precio en todos los talones y recibos que expida como consecuencia del contrato.

Todo contrato escrito, en los que aparezca omtida alguna de las circunstancias señaladas como obligatorias en el párrafo anterior, se refutará nulo a todos los efectos, y la operación quedará sometida a las reglas que a continuación se expresan para los concertados sin contrato escrito.

La compra de uva, o de los residuos de la vinificación destinados a la producción de alcohol que se efectúe sin contrato escrito, se ajustará a las siguientes reglas:

Diariamente el comprador fijará en la puerta de su bodega o fábrica una tablilla donde se indique el precio de compra.

El precio y condiciones fijados por los compradores en la referida tablilla, se comunicarán diariamente a la Alcaldía al abrir la bodega o comenzar las compras en la fábrica, mediante partes por duplicado, uno de cuyos ejemplares será devuelto al comprador. El otro ejemplar quedará en la Alcaldía, la cual dará cuenta diariamente al Jurado mixto Vitivinícola o a la Junta provincial Vitivinícola correspondiente en las provincias donde aquél no exista, de los precios que hayan regido cada día en los respectivos Municipios, siendo responsables los alcaldes, personalmente, del cumplimiento de esta obligación.

En los talones que se entreguen por el comprador a los vendedores de uva o residuos de la vinificación, deberán hacer constar los mismos datos que sobre precio y condiciones figuren en la tablilla a que se refiere anteriormente, salvo en los que se refieran a entrega de uva o residuos de la vinificación correspondientes a contratos celebrados antes de la vendimia por escrito, en los cuales bastará consignar la palabra "contratado" y la fecha de dicho documento, con el precio que en aquél se haya estipulado.

Los precios de compra sólo podrán ser alterados en el sentido de aumento dentro de cada día, comunicando estas modificaciones a la Alcaldía.

Al presentarse en una bodega o fábrica algún vendedor al precio del día, y si hecha la oferta de su género fuese ésta aceptada, el comprador le entregará un volante o contraseña para que, en el mismo día, pueda descargar. Si ésto no pudiese efectuarse por fuerza mayor, el vendedor podrá optar en descargar cuando por turno le corresponda o devolver el volante de descarga y dejar sin efecto la operación.

Si durante la ejecución de algún contrato de compra el fruto o sus subproductos sufriesen depreciación por causa ajena a la voldntad del vendedor, el comprador vendrá obligado a admitirlos, siempre que no fueran inservibles para la vinificación o destilación, pero el precio estipulado experimentará una rebaja en relación con el demérito sufrido. Esta rebaja la fijarán de común acuerdo las partes, consignándola en el talón de entrega con la firma de ambos: si no hubiese acuerdo sobre la cuantía de la rebaja, pasará el asunto a la resolución del Jurado mixto o Junta Vitivinícola provincial correspondiente, previo el levantamiento de un acta intervenida por partes autorizadas por la Comisión mixta a que se refiere el apartado siguiente.

Durante la vendimia funcionará en cada Municipio o población vitícola una Comisión mixta, presidida por el alcalde e integrada por un viticultor, un vinicultor y por un fabricante de alcohol o comprador de subproductos, elegidos por las Asociaciones profesionales oficialmente reconocidas, o, en su defecto, por sufragio de todos los interesados, públicamente convocados por el alcalde. La Comisión mixta local será auxiliar del Jurado mixto Vitivinícola o de la Junta provincial Vitivinícola, para dar fe de todas las infracciones de esta base y de todas las incidencias imprevistas que puedan ser objeto de recurso ante el Jurado mixto o ante las Juntas provinciales Vitivinícolas en funciones de tal.

Para la fijación de precio en su caso, se tendrán en cuenta los que rijan en los pueblos donde esté situada la bodega o fábrica receptoras, aunque se trate de uva o subproductos procedentes de otros términos municipales.

En los contratos en que el vendedor haya recibido cantidades a cuenta no podrá establecerse más rebaja de precio que el que represente el interés legal del dinero por el tiempo transcurrido desde que se verificó el préstamo hasta la entrega del fruto.

Cuando las compras de uva se convengan al precio medio, corriente o que rija en un día o lugar determinado, se fijará por las Comisiones mixtas o por el Jurado mixto o Junta Vitivinícola que tenga sus funciones en su caso.

Queda prohibida terminantemente la compra de uva de rebusca, en tanto no esté autorizada dicha operación por la Comisión mixta.

Las dudas que suscitare la interpretación de las presentes bases serán resueltas en cada caso por el correspondiente Jurado mixto o Junta Vitivinícola que ejerza sus funciones, con apelación de la Comisión mixta Arbitral Agrícola.

Los Jurados mixtos Vitivinícolas y las Juntas Vitivinícolas provinciales en funciones de Jurado mixto, remitirán al final de la campaña a la Comisión mixta Arbitral Agrícola un estado de los precios máximos, medio y mínimo de la uva y subproductos en el territorio de su jurisdicción.

Normas transitorias

En la próxima campaña de vendimias, con carácter general y para toda España, regirá el precio mínimo o inicial de doce céntimos por kilogramo de uva.

El Jurado mixto Vitivinícola de Valdepeñas, para la provincia de Ciudad Real, y las Juntas Vitivinícolas, en las restantes provincias vitícolas donde se realicen transacciones de uva para la vinificación, en el plazo de ocho días, a partir de la publicación de esta Orden en la "Gaceta", fijarán el precio por kilo de uva que haya de regir en las distintas poblaciones o comarcas vitícolas de su demarcación para las vendimias próximas, previos los asesoramientos técnicos necesarios, tomando como base el valor de un céntimo por grado Beaumé y kilo y además la calidad, clase y estimación en el mercado, sin que en ningún caso dicho precio pueda ser inferior a doce céntimos por kilogramo de uva.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo tercero adicional, de la ley de 4 de junio último, el precio mínimo con carácter general para toda España de los residuos de la vinificación, será el de cinco céntimos por kilogramo.

El Jurado mixto Vitivinícola de Valdepeñas, para la provincia de Ciudad Real, y las Juntas Vitivinícolas, en las restantes provincias vitícolas, en el plazo de ocho días, a partir de la publicación de esta Orden en la "Gaceta", fijarán también el precio por kilogramo de los residuos de la vinificación en las distintas poblaciones o comarcas vitícolas de su jurisdicción, tomando como base el valor de una peseta con veinte céntimos por litro de alcohol absoluto, según la riqueza media alcohólica que se estime para los subproductos de la vinificación, sin que en ningún caso pueda ser inferior a cinco céntimos por kilogramo."

Notas militares

PRESENTADOS.—Alférez de Infantería don Ricardo San Martín Sanches, de permiso de verano, de San Sebastián.

DESPEDIDOS.—Alumno de Infantería don Vicente Marzo Mediano, para Toledo.

NOMBRAMIENTOS DE CABOS.—Interin es aprobada por la Superioridad el acta correspondiente, quedan nombrados cabos interinos del regimiento de Bailén los soldados aspirantes a clases y oficiales de complemento, don Martín Roldán, don Policarpo Royo, don José Medel; don José Moreno, don Esteban Puy, don Emiliano Menchaca, don José Cortés, don Eusebio Pastor, don Agustín Bioslada, don José Navasa, don Luis Ruiz y don Francisco Javier Pérez.

RENUNCIA.—Se admite la renuncia de ingreso en el Cuerpo auxiliar subalterno (segundo sección—subsección de radio-operadores—) que habían solicitado los sargentos de Ingenieros don Adolfo Marqués y don Félix Hernández.

DESTINOS.—Se publica una larga relación de destinos de jefes y oficiales de Infantería y Artillería, que no afectan a los regimientos de esta guarnición.

También se publican los referentes a los de Sanidad Militar, entre los que figuran el del farmacéutico primero don Constantino Abia Zurita, de la Farmacia del Hospital de Logroño, a la Farmación Militar de la séptima división orgánica. (V.)

Entre los del Cuerpo auxiliar subalterno, don Fructuoso Santaolalla López, disponible forzoso en Ceuta, pasa agregado al regimiento de Infantería Bailén número 24, continuando en dicha situación en la sexta división orgánica.

Del personal de tropa figuran al regimiento Bailén número 24, los cabos Francisco López Sánchez y Domingo Martín Viñas, ambos del batallón Cazadores Ceriñola número 6.

CIRCULAR DE LA INTENDENCIA CENTRAL.—"Con el fin de que los Establecimientos militares donde se fabrica pan, para el consumo del Ejército, coadyuven al cumplimiento de las disposiciones legales referentes a la intervención del Estado en el Mercado Nacional Triguero, he resuelto lo siguiente:

Primero. Las Juntas de Plaza y guarnición cesarán en las adquisiciones de harinas con destino a los Parqués y Depósitos de Intendencia, los cuales adquirirán directamente harinas procedentes de trigos que estén en poder del Estado y que reuñan las condiciones técnicas fijadas en el pliego de condiciones aprobado por orden circular de 26 de septiembre de 1932 (C. L. número 528); pagándose al precio que se fijará por este Ministerio a propuesta de las Inspecciones de Intendencia, y de acuerdo con el Ministerio de Agricultura.

Segundo. Los contratos de suministro de pan con destino a guarniciones donde no pueda aplicarse la gestión directa, contendrán una cláusula que obligue al contratista a elaborar el pan con harinas procedentes de trigos pignorados a favor del servicio nacional del Crédito Agrícola.

Tercero. La Intendencia Central estudiará y propondrá con urgencia, la manera más conveniente de efectuar por gestión directa la molturación de trigo, para asegurar la provisión de harina precisa a las necesidades militares.

LA MAS SUBLIME DE LAS PELICULAS

CANCION DE CUNA

POR LA MAS SUBLIME DE LAS ESTRELLAS

DOROTHEA VIECK

Adaptación de la obra de

D. Gregorio Martínez Sierra

EL PROXIMO DOMINGO, EN EL

Teatro Bretón

Funciones a las 5, 7'15 y 10'30

NOTA. — Por continuar las obras que se están realizando en el TEATRO MODERNO, no habrá cine el domingo en este local.

Los decretos que ayer firmó S. E. en la Granja

Madrid, 29.—12 noche

El presidente del Consejo recibió aviso del de la República de que le recibiría en La Granja a las seis de la tarde.

El señor Lerroux se trasladó a La Granja a las cinco y, después de despachar con el jefe del Estado se trasladó, a San Rafael de donde regresará mañana a primera hora a Madrid.

* * *

En el índice de los asuntos firmados por el presidente de la República, figuran, además de los contenidos en las notas oficiosas de los últimos Consejos, los siguientes:

Presidencia.—Decreto admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de Zaragoza a don Julio Otero.

Aprobando el reglamento provisional para la aplicación de la ley de Reclutamiento y reemplazo de la marinería.

Regulando la tributación de impuestos a los servicios por carretera.

Aclarando unos proyectos, explicando otros y estableciendo algunos nuevos, como complemento de los que están ya vigentes sobre regulación del mercado de trigo, a fin de impedir las limitaciones que de hecho se quieren poner al Poder público.

Prorrogando por treinta días más, el estado de guerra en Barcelona y su provincia.

Estado.—Exequatur a favor de D. Esteban de la Torre, vicecónsul honorario del Brasil en las Palmas; de don José María Borjas, cónsul de Colombia en Gerona, y de don Gonzalo O'Shea, plenipotenciario de España en Costa Rica.

Jubilando al ministro plenipotenciario de primera don Emilio María Torres y González Arcón.

Aprobando el acuerdo establecido entre España y la República de El Salvador y el concertado entre España y Checoeslovaquia.

Nombrando delegados de España en la XVI Asamblea de la Sociedad de Naciones, al embajador don Salvador Madariaga, al ministro plenipotenciario don Teodoro Aguilar y al también ministro plenipotenciario de España en Berna señor López Oliván.

Hacienda.—Decreto relativo a la construcción en Santa Cruz de Tenerife de un edificio para oficinas de la Delegación de Hacienda.

Autorizando la permuta al Cuerpo de Carabineros del cuartel de Casa-Antunez por un solar y un nuevo edificio junto al Consorcio del puerto franco de Barcelona en la barriada de Sans.

Jubilando al interventor de Hacienda don Gregorio Albert Peirona.

Propuesta de mando para la décima zona de Carabineros, al coronel de dicho Instituto don Rafael Cabrero.

Extensa relación de nombramientos de jefes de Administración.

Trabajo.— Disponiendo que los contratos individuales que se hayan interrumpido con ocasión de los despidos con motivo de los sucesos de octubre y luego readmitidos, se ajusten a las condiciones de trabajo que se hallan en vigor.

Aprobado el texto refundido del Reglamento de Jurados mixtos.

Justicia:—Decreto modificando los artículos 10 y 11 del reglamento orgánico del cuerpo de médicos forenses.

Idem sobre inspección de Tribunales y actuación de la Sala Sexta del Supremo.

Treinta y dos decretos relativos a nombramientos de personal.

Guerra.—Decreto modificando el texto del decreto de 21 de julio de 1932 sobre el empleo de palomas buchonas.

Autorizando al ministro para presentar a las Cortes el proyecto de ley reorganizando las bases para la movilización militar.

Varias disposiciones sobre concesiones de cruces y pensiones y adquisición de material.

Marina.—Propuesta de ascenso y decretos relativos al personal.

Gobernación.—Decreto concediendo el empleo de general de brigada honorario de la Guardia civil, al coronel retirado don Tomás Pérez Gornacho.

Nombrando comisario de segunda de Cuerpo de Investigación y Vigilancia, a don Guillermo Roldán de la Fuente.

Instrucción pública.—Jubilando al catedrático de Medicina de Santiago, don Francisco Piñeiro.

Decreto dictando normas sobre los exámenes de maestros acogidos al artículo 11 del Reglamente del año 1926.

Autorizando la celebración de cursillo especial para ingreso en el Magisterio y el concurso oposición para capitales de provincia o poblaciones de 15.000 o más habitantes.

Obras Públicas.—Autoriando la instalación de un servicio agronómico en Alcañiz.

Otro sobre saneamiento de los terrenos pantanosos de Cabannes.

Decreto reorganizando el Centro de Estudios Hidrográficos.

Industria y Comercio.—Decreto modificando algunos artículos del Reglamento de metales preciosos, promulgado por decreto de 29 de enero de 1934, así como las tarifas para su aplicación.

Varios decretos de personal.

Agricultura.—Decreto relativo a las zonas arroceras.

Decreto disponiendo que, con arreglo al apartado segundo del artículo primero de la ley de primero de agosto de 1935, los Registradores de la Propiedad procedan a la anulación del inventario especial de fincas sujetas a la Reforma Agraria, conforme a las reglas que se dictan.

Modificando los apartados segundo y tercero del artículo 2 del Reglamento dictado para aplicar la ley sobre ordenación jurídica de los baldíos de Alburquerque.

Disponiendo que las entidades adjudicatarias de los contratos de adquisición de trigos ultimen su contrato durante el mes de septiembre próximo.

Toros y novillos

Madrid, 29.—12 noche

EN MADRID

Con buena entrada se ha celebrado esta tarde una novillada extraordinaria, lidiándose novillos de Terrones que estuvieron bien presentados y resultaron muy buenos.

Madrileñito tuvo una actuación deficiente, especialmente con el estoque, aunque en algunos momentos se le ovacionó al torear de capa y con la muleta.

Pericás y Rafaelillo fueron ovacionados toda la tarde.

Cada uno cortó la oreja en uno de sus novillos, y en el otro quedaron también muy bien.

EN LINARES

Segunda de feria. Lleno. Toros de Miura que cumplieron.

Primero. Armillita, entre un gran escándalo, porque el toro está cojo, no puede hacer nada y se deshace del toro con dos pinchazos malos y varios descabellos.

Segundo. Manolo Bienvenida lancea y trastea con lucimiento, para un pinchazo y una estocada delantera. (Muchas palmas.)

Tercero. Ortega muletea por bajo y da de primeras una estocada baja. Tras unos mantazos larga un pinchazo y tres intentos de descabello.

Cuarto. Pepe Bienvenida coloca tres pares que se ovacionan.

Con la franela hace una faena muy lucida, que termina con un pinchazo y media estocada superior. (Ovación y oreja.)

Quinto. Armillita encuentra al toro reparado de la vista. La faena resulta deslucida. Un pinchazo, una estocada pescuecera y un descabello.

Sexto. Manolo Bienvenida banderillea y es aplaudido.

Trastea superiormente y agarra una estocada buena que refrenda con un descabello. (Ovación y petición de oreja.)

Séptimo. Los picadores destrozan al toro y se produce un gran escándalo.

Ortega hace una faena inteligente y larga un pinchazo hondo del que dobla el toro.

Octavo. Pepe Bienvenida termina la corrida con una faena magnífica y una estocada superior. (Gran ovación y oreja.)

De Cataluña

ABSUELTOS POR LOS TRIBUNALES DE URGENCIA

BARCELONA.— Ante el Tribunal de Urgencia se vió esta mañana la causa seguida contra Luis Ornacell Romero, a quien se le encontró en su domicilio una pistola, para cuyo uso carecía de licencia. El procesado manifestó que el arma no era suya, sino que probablemente la dejó en su casa el realquilado que tenía, que perseguía a su mujer y luego le denunció. Este realquilado ha desaparecido de Barcelona.

Los testigos fueron favorables al procesado y el Tribunal dictó sentencia absolutoria.

—También se vió otra causa, por injurias al Gobierno, contra Martín Solá y Francisco Escudé. Estos individuos, estando en la plaza de Maciá, fueron denunciados por un transeunte; pero los testigos han declarado que el que pronunció las frases injuriosas fué el delator.

El Tribunal absolvió también a los procesados.

CINCO VOLUNTARIOS DE LA GUERRA DE CUBA SOLICITAN UN SUBSIDIO

Cinco supervivientes de los 535 voluntarios catalanes que participaron en la guerra de Cuba, y que cuentan todos ellos más de setenta años, han solicitando del alcalde de esta ciudad la concesión de un pequeño subsidio, ya que la vida les resulta muy difícil.

FALLECE UN SACERDOTE CUANDO CELEBRABA UNA MISA

Comunican de Tortosa que cuando celebraba misa en uno de los templos, el sacerdote que oficiaba falleció repentinamente.

Trasladado el cadáver a la casa de su madre, ésta, al verlo, falleció también a consecuencia de la impresión.

LA ITALIANA QUEDA EN LIBERTAD

La italiana Edda Urbani ha quedado en libertad, a disposición de las autoridades militares.

Se encuentra en el hotel Colón, hasta que se le autorice para marchar al extranjero o a Palma, que es donde piensa dirigirse.

Bretón y Social

EL PROXIMO DOMINGO

EN LA SESION INFANTIL

Primera jornada de la emocionante serie

"LA SOMBRA QUE MATA"

titulada

LA ONDA MORTAL

MISTERIO. INTRIGA. EMOCION

ECOS DE HARO

29 de agosto.

LA VERBENA DEL SABADO.—El entusiasmo que ha despertado entre la juventud la extraordinaria fiesta verbenera que se celebrará el próximo sábado en el Frontón Carrasco, sigue acrecentándose de manera insospechada. Y es que son tantos y tan variados los alicientes que a ella han procurado llevar los organizadores y tan módico el precio fijado, que no habrá nadie que se resista a darse una "vueltecita" por aquel delicioso local.

Ademas de cuantos atractivos señalábamos ayer, más que suficientes para que la fiesta resulte agradable y entretenida en extremo, serán rifados entre los asistentes unos bonitos regalos donados a este solo efecto por doña Leonor Bengoa y señores Hijos de Felipe Pérez.

Para aprovisionar el ambigú, que como dijimos ayer su explotación correrá a cargo exclusivo de los organizadores, han recibido éstos hasta la fecha los siguientes donativos además de los ya publicadores: Señores Bernal, San Ildefonso y Compañía, dos botellas de anisete y otras dos de coñac marca "La Blanca"; don Epifanio Castro, dueño de la confitería "La Mallorquina", cinco docenas de pasteles; don Felipe Oría Cano, 10 metros de tela blanca; don David Torrecillas, seis botellas de jerez; don Alfonso Groch, dueño del Café Suizo, cuatro botellas de coñac y tres botellas de champagne; Hijos de Hilario del Val, confetti y serpentinas; señores Lacuesta y Fernández, dos botellas de moscatel y cuatro de sidra achampanada; don Angel Uriarte, dueño del Bar "La Concordia", dos botellas de coñac "Real Tesoro", una de coñac "Faro" y otra de jerez. Además don Julio Orive prestará gratuitamente para la iluminación doscientas lámparas y efectuará la instalación también completamente gratis. Mañana publicaremos otra relación de generosos donantes, pues como hemos manifestado, todos los industriales o comerciantes a quienes la Comisión se ha dirigido en demanda de su aportación, la han prestado.

Los precios fijados son: Entrada de palco de caballero, 3 pesetas; ídem de palco de señora, 2; ídem de cancha de caballero, 1'50, y de señora, 0'75.

EL DOMINGO EN EL BRETON.—Otro de los festejos preparados para las fiestas de la Caridad, a beneficio de las dos entidades de beneficencia antes referidas, consistirá en una deliciosa velada artístico-musical, que tendrá su realización el próximo domingo en el Teatro Bretón de los Herreros.

El programa completo de la fiesta procuraremos publicarlo mañana, pero de momento podemos adelantar que habrá sinfonía por el sexteto dirigido por don Virgilio Mendiola; una película de actualidades; recital de canto por el aplaudido tenor villalbés Dionisio Martínez; recital de violín por el joven artista local Vicente Brox; interesante concierto de piano por el afamado artista harense don Basilio Miranda; selección concierto por la banda municipal y gran fin de fiesta a cargo de un nutrido grupo de gentilísimas señoritas que interpretarán el coro de "Las Horchateras", de la revista titulada "La de los ojos en blanco", libro de G. del Castillo y M. Román, música del maestro Alonso.

Aunque el programa lo comprenden diversos números a cual más interesante, la Comisión organizadora tiene el decidido propósito de que la fiesta no se prolongue demasiado, procurando que su duración no sea superior a dos horas y media como máximum, dando comienzo a las diez en punto de la noche. Se hace esta indicación por haber calculado la duración de cada número de los que integran el programa, evitando que una excesiva prolongación desluzca el éxito del festival, en el que regirán precios populares.

El teatro estará engalanado y, al igual que en el Frontón Carrasco durante la verbena, los servicios serán prestados completamente gratuitos.

Está segura la Comisión que el público, con su asistencia, abrillantará ambos actos.

CASA GORDOVIL

Muebles de arte y económicos

Venta, Vega, 22. Talleres, General Salcedo

PRECIOS DE FABRICA

Permisos de excursiones por autos completos y suspensión de los servicios de "alquiler"

Madrid, 29.—10 noche.

La "Gaceta" de hoy, jueves, publica una orden por la que se faculta a los ingenieros jefes de Obras públicas para que puedan conceder permisos de excursiones por coche completo, quedando suspendidos los servicios llamados de "alquiler", que autorizaba el decreto de 2 de mayo de 1931.

Estos servicios se concederán para cada viaje que se solicite, especificándose el número de matrícula del carruaje, capacidad, itinerario a recorrer, fechas entre que se realiza y persona titular del carruaje.

La tasa que gravará estos servicios será de un céntimo asiento y kilómetro a recorrer.

Los permisos se solicitarán en la Jefatura de Obras públicas de la localidad de donde arranque el servicio, y, previo el pago del mismo, se les entregará una tarjeta, que llevarán en sitio visible durante el viaje.

El retorno del mismo se hará de vacío, a menos que la autorización solicitada se haga para ida y regreso, para lo que se computarán los kilómetros correspondientes, o se solicite nueva autorización.

Los interesados encontrarán otros datos secundarios en dicha disposición.

CARTA ABIERTA

Logroño, 29 de agosto de 1935.

Señor director de LA RIOJA.

Presente.

Muy señor mío:: Sería una ingratitud imperdonable si al abandonar esta capital, no hiciera, como delegado de las exposiciones regionales, pública manifestación de afecto y simpatía hacia todos aquellos que, de una manera especial, han contribuído a realizar la labor inherente a los trabajos de organización del certamen regional de Aragón y Rioja que en fecha próxima ha de celebrarse en Madrid.

Al referirme a tan valiosa y eficaz colaboración, he de citar al excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, señores alcalde-presidente, ingeniero jefe de la Sección Agronómica y presidente de la Cámara de Comercio, quienes han puesto a contribución todo su entusiasmo, su valía y su amor a la Rioja.

Vaya también un saludo para la Prensa local y Radio Rioja, quienes están realizando una meritísima labor de propaganda y a quien Rioja, y España les deberán agradecimiento.

En nombre, pues, del Comité gestor, un saludo cordial y usted, señor director disponga incondicionalmente de su atto. s. s. q. e. s. m.

LAURO VILLALBA.

La Peregrinación riojana a Lourdes y al Pilar

Hoy termina el plazo de inscripción para la gran Peregrinación Riojana a Lourdes y al Pilar.

Según nos comunica la Junta organizadora, el éxito ha rebasado con creces las esperanzas, que en un principio se concibieron. El entusiasmo ha ido creciendo conforme se ha acercado la fecha del cierre de inscripción y el número de inscritos es numerosísimo. Cuantos no se hayan inscrito y deseen hacerlo, deben dirigirse hoy mismo a algunos de los centros señalados porque no se prorrogará más el plazo.

EL HIMNO DE LA PEREGRINACION

El próximo domingo, a las seis y media de la tarde, se celebrará solemne función religiosa, con expuesto en la Iglesia de los Padres Escolapios, que ha de ser cantado en Lourdes y el Pilar. Se invita para ello a todos los inscritos y a todas las personas piadosas.

UN BELLO RASGO DE CARIDAD

Una persona piadosas que oculta su nombre costeará todo el viaje a una de las Asociadas pobres de la Archicofradía de Lourdes. Será designada por sorteo, después del referido ensayo y cuantas asociadas pobres quieran aspirar a esta gracia pueden pedir un billete de esta rifa al señor director de la Asociación, R. P. Otal, del Colegio de Escolapios.

Mañana

Frontón Logroñés

GRANDIOSO EXITO

La formidable superproducción Warner Bros

SU ULTIMA PELEA

EN ESPAÑOL

Por DOUGLAS FAIRBANKS, LORETTA YOUNG, ALINE MC. MAHON, GUY KIBBEE FARINA.

NO DEJE USTED DE VERLA

GRANDES REBAJAS

Para viajar por ferrocarril a las playas y puntos de veraneo

MAYORES REBAJAS QUE LAS ANTERIORES DE ESTE AÑO PARA SAN SEBASTIAN, IRUN-HENDAYA Y BILBAO.

VIAJE DE IDA: DEL 1 AL 20 DE SEPTIEMBRE
ESTANCIA MINIMA DE TRES DIAS
VALIDEZ HASTA EL 20 DE OCTUBRE

LOS BILLETES SIRVEN PARA TRENES EXPRESOS Y RAPIDOS, MEDIANTE EL ABONO DE UNA PEQUEÑA SOBRETASA

PRECIOS DE CADA BILLETE DE IDA Y VUELTA, INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS

Desde Logroño	a San Sebastián,	1.ª clase,	35'70;	2.ª, 29'05;	3.ª, 18'10.
" "	" Irún Hendaya,	1.ª "	38'05;	2.ª, 30'95;	3.ª, 19'35.
" "	" Bilbao,	1.ª "	26'40;	2.ª, 21'55;	3.ª, 13'60.
" Haro	" San Sebastián,	1.ª "	27'55;	2.ª, 23'20;	3.ª, 14'30.
" "	" Irún Hendaya,	1.ª "	29'95;	2.ª, 25'15;	3.ª, 15'50.
" "	" Bilbao,	1.ª "	18'65;	2.ª, 15'40;	3.ª, 9'70.

PEDID DATOS EN LOS DESPACHOS DE BILLETES

Avisos y Noticias

Concierto que hoy, de 8 a 10, interpretará en el Espolón la Banda Logroñesa:

"Claveles de Granada", P. D. Marquina; "Danzas Húngaras 5 y 6, de Brahoms; "Brisas de Málaga", (zambra), de Ledesma; "Baturra de temple", primero, Intermedio, segundo, Gran Jota, de Moreno Terroba; "En el mundo", (pasodoble flamenco), Oropesa; "Copla Flamenca, (pasodoble flamenco), Oropesa.

Cámara de Propiedad Urbana de Logroño

AVISO

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento orgánico de Cámaras de la Propiedad Urbana, aprobado por Decreto de 6 de mayo de 1927, y declarado ley de la República en 9 de septiembre de 1931, se pone en conocimiento de los señores propietarios de fincas urbanas de esta provincia, que durante los diez primeros días del próximo mes de septiembre, estarán expuestas en el domicilio social, (Bretón de los Herreros, 2, 1.º), de diez a doce de la mañana, todos los días laborables, las listas electorales que constituyen el Censo de esta Corporación, rectificado en el actual año, admitiéndose, durante dichos días y los diez siguientes, las reclamaciones que presenten los electores sobre inclusión o exclusión y clasificación de los mismos, en grupos y categorías.

Logroño, 30 de agosto de 1935.—El secretario, **Francisco Mínguez.**—V.º B.º: El presidente, **Francisco Marrodán.**

El viudo, padres, hermanos y demás familia de **DOÑA ISABEL NEGUERUELA BRIONES** (q. e. p. d.), muestran su más profundo agradecimiento a cuantos les han testimoniado su pena por la desgracia que sufren. Al mismo tiempo comunican a sus amistades que las Misas Gregorianas, por el alma de la finada, comenzarán mañana sábado, a las nueve menos cuarto, en el altar de Nuestra Señora de la Esparanza, de la iglesia parroquial de Santiago el Real.

Sobre las tres de la mañana del 27 fueron agredidos en riña por Gregorio Pérez Gutiérrez y su hijo Eugenio Pérez Ruiz, que explotan en Aldeanueva de Ebro un café-bar, los individuos llamados Casildo Pérez Allué, de 30 años de edad, mecánico, natural de Mallén y vecino de Cortes (Navarra) con herida contusa en la región occipital, de un centímetro de profundidad por otro de longitud, de pronóstico leve.

Gabino Royo Aguado, de 31 años, mecánico, de Novallas y vecino de Buñuel (Navarra) con erosiones en la espalda, región anterior y posterior del cuello y pecho, herida contusa y lesiones en la oreja izquierda, con pérdida de tejidos y erosiones en el codo izquierdo, de pronóstico reservado.

Los agresores fueron detenidos por la Guardia civil y puestos a disposición del señor juez Municipal.

Viaje a Calahorra

Los días sábado, domingo y lunes próximos, saldrá del Café del Comercio un hermoso y nuevo autocar.
Salida de Logroño, a las 2'30 tarde.
Salida de Calahorra, a las 9 noche.
PRECIO DEL VIAJE: 5'50 PTAS.
Billetes, en los mostradores del Café-Bar "Granja Oriente", Café Comercio y F. Bódalo

TIRO NACIONAL

REPRESENTACION DE LOGROÑO

Queda abierta la matrícula del 1 al 15 de septiembre para los soldados de cuota, capítulo XVII, y soldados de haber, reducción de tiempo de servicio, de 12 a 8 meses.

HORAS DE 4 A 6 DE LA TARDE
Polígono de Tiro

Habiéndose presentado la epizootia de viruela en el ganado existente en el término municipal de Albelda, se declara oficialmente dicha enfermedad.

tran en los corrales de doña María Paz Gómez y en los de Mogrones, señalándose como zona sospechosa el término de "El Asilo" y parte de "La Raposa"; como zona infecta los términos de "La Dehesa", "Longares" y parte de "La Raposa", y zona de inmunización toda la jurisdicción.

El día 28 de agosto, en la carretera de Logroño a Cabañas de virtus, kilómetro 27 del término de Cenicero, una camioneta de la matrícula de Bilbao cargada de bidones de benzol, atropelló a un mulo que conducía el labrador Julián Lerena Martínez, causándole heridas a resultas de las que falleció el animal.

El conductor de la camioneta montó en ella a un hijo del dueño del mulo, con el fin de, en Logroño, entrevistarse con la agencia de seguros donde estaba asegurado dicho vehículo.

A ver a Belmonte

La Hispano Arnedana efectuará viajes de Logroño a Calahorra los días 31 del actual, 1 y 2 del próximo mes, en la forma siguiente: a las 11 de la mañana, saldrá un coche; otro a la una y media, y otro a las dos de la tarde, regresando de Calahorra, a las ocho y media y otro después del teatro.

Nota importante: Si el de las once de la mañana no se completa su capacidad, será suspendido y los billetes de este coche, serán valederos para los de la una y media y 2 tarde.

URBINA
Pulmón Tuberculoso
y no tuberculoso
Rayos X
m. villanueva, 2-1.º teléf. 1717.

La Compañía del Ferrocarril con el fin de dar facilidades a los que deseen asistir a las fiestas de Calahorra ha dipuesto que mañana sábado tren de mensajerías número 881 que do y el domingo y lunes próximo el sale de dicha ciudad a las 19'07 para llegar a Logroño a las 20'50, admita viajeros en coches de segunda y tercera clase entre las estaciones de Calahorra y Logroño.

El tren autovía 2.804, que sale de Logroño a las 19'45 y llega a Calahorra a las 20'48 y sale para Tudela a las 20'50, será sustituído, en los tres días citados, por tren de vatiene su salida de Castejón a las por, así como el autovía 2.801 que 7'49; de Calahorra, a las 8'22, para llegar a Logroño, a las 9'25.

Los viajeros de Logroño pueden hacer el viaje a Calahorra cómodasaliendo en el tren rápido de las mente y con billete de ida y vuelta, 11'30 y regresando por el tren mensajeras que sale de Calahorra a las 19'07.

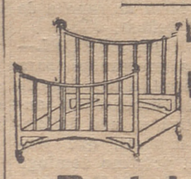
MUEBLES
BARATOS
ANTA
Portales, 46

El "Boletín oficial" de ayer publica el pliego de condiciones para la ejecución de los aprovechamientos maderables que se enajenan en pública subasta, concedidos en los montes de esta provincia para el correspondiente año forestal de 1935-36.

Ayuntamiento de Calahorra

SUBASTA DE OBRAS

El Ayuntamiento de Calahorra anuncia la subasta pública de las obras de construcción de un edificio destinado a Hospital-Asilo con sujeción al proyecto redactado por el arquitecto señor del Valle, cuyas condiciones técnicas son las consignadas en la memoria, planos y pliego aprobados por el Ayuntamiento y las económico-administrativas establecidas en el Reglamento de 2 de julio de 1924.

El tipo de subasta es el de pesetas 252.417'32, y ésta tendrá lugar al día siguiente hábil de haber expirado el plazo de VEINTE días que se conceden para presentación de pliegos, contados desde el que siga a la publicación del anuncio en la "Gaceta de Madrid".

Calahorra, 28 de agosto de 1935.—El alcalde en funciones, **Emilio González.**

A las seis de la tarde de ayer, el niño de once años, Jesús Aurelio Simón, se cayó en el camino de Madre de Dios y llevado al Hospital, el médico de guardia le apreció la fractura del tercio inferior del Radio, procediendo a su cura, la lesión fué calificada de leve.

Muebles Bermejo

ELEGANTES. -- SOLIDOS. -- ECONOMICOS
LA CASA DE MAS GARANTIA

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:

Roberto López Díaz, de 20 años, de herida contusa en la región inginal derecha y erosión en un dedo, por caída de bicicleta.

Juliana López Calderón, de 46 años, de contusión con hematoma en la región occipito-parietal derecha y contusión en el codo, pronóstico reservado, por agresión de Fermín Martínez Luezas y de un hijo de este llamado Antonio, en la calle de San Roque.

Samuel Sancho Gil, de 17 años, obrero, de Villamediana, de herida contusa en el párpado inferior, por un pelotazo.

MUEBLES
FAUSTINO FERNANDEZ
Miguel Villanueva, número 4, (Delicias)
Especialidad en camas con somier NUMANCIA

Análisis Clínicos
FARMACIA DR. PERUCHA

Ha sido destinado a prestar sus servicios en la Escuela del Magisterio de esta capital, don Pablo Jiménez Caro, portero del Ministerio de Comunicaciones.

D. GAYO Vías urinarias. Rayos X. Rayos ultravioleta.
MURO DE LA MATA, 10, 2.º

Desde el día de hoy y horas de 9 de la mañana a una de la tarde, se expenderán en la Inspección de Policía Urbana papeletas para regar con las aguas del Pantano por los ríos Morgán, Rambazquez, Piedra del Gallo, Calleja Vieja y Nocedillo.

D. AZPEITIA CIRUGIA GENERAL
11 de Junio, 9, pral. dcha. Tfo.º 17-56

J. Aguirre Azcárate
Médico director de la Casa de Socorro
GARGANTA — NARIZ Y OIDOS
ESOFAGOSCOPIA. — Teléf.º 1713.
Cerrada la consulta el mes de agosto

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Anastasio García Espinosa, don Elías Cadarso, don Juan Manuel Zapatero, don Atilano Muro, Administradores de Loterías de Santo Domingo y Nájera, don Ildefonso Ulecia, Alcalde de Canales de la Sierra, don Angel Fernández Villamor, Administrador principal de Correos y don José Martínez.

Plaza de Toros de Logroño

En el domicilio de don Daniel Trevijano, presidente de "La Popular", se admiten hasta el domingo próximo, a las once de la mañana, en que se hará la adjudicación, proposiciones para el arriendo del servicio de ambigú en la Plaza de Toros durante los festejos taurinos de San Mateo.

El Presidente, **Daniel Trevijano**

Por promover, en la noche del 28 al 29, un fuerte escándalo en la calle de Sagasta, ha sido denunciada al Juzgado Municipal, Leonor Pons Jaria, de 38 años, soltera, con domicilio en una casa de la Ruavieja.

Bajan las Medias
DE SEDA MALLA, las de 5 pts. a 3'75
SEDA FINA, las de 4'50, a 3'50.
SEDA FINA REFORZADA EN LA PUNTERA, 3 ptas.
FAJAS PARA SEÑORAS
Precios baratísimos
LACALZADA
Sagasta, 25. Sucursal, Gallarza, 17.
Frente a Fortunato Redón
Se regalan los cupones LA ACCION, por cada 25 céntimos de compra.

Ha regresado de su veraneo, poniéndose de nuevo al frente de su Policlínica, el Dr. Sáenz de Santa María.

Regresaron: de Bilbao, doña Francisca Echarri de Martínez y su monísima hija Purita; de San Sebastián, don Ricardo Sarabia y familia y la señora viuda de Gayo; de Lumbreras, don Angel Trevijano y familia; de Castro-Urdiales, doña Antonia M. de Faci con sus niños; de Calahorra, don Ricardo Santos Saralegui.

Procedente de Canarias, ha llegado para pasar una temporada con sus hijos, los señores de Orío (don Eduardo), la señora doña Flora García de Yuste, acompañada de su hija Pilar.

Marcharon: a Barcelona, don Benito Garrigosa; a San Sebastián, don Babil Bergasa y familia; a Zúñiga (Navarra), acompañado de su señora y niñas, el capitán de Seguridad, que fué de esta plantilla, don Jesús Fernández.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Fundado y dirigido por
DOCTOR CASTROVIEJO
Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia municipal
Once de Junio, 11. Teléfono 1456
Entrada al Consultorio, Salmerón, 30

El maestro nacional de Gallinero de Rioja, don Nicolás Martínez Cerrada salió el día 29 de junio último en uso de vacaciones para su pueblo y a su regreso el día 25 del actual mes, notó la falta de las siguientes prendas por un valor total de 289 pesetas: un juego de cama de hilo con las iniciales rojas M. V.; otro bordado en blanco con las iniciales P. G., con jaretón de vainicas y unas estrellitas ;otro con las iniciales P. G., bordado con escudito; otro bordado en azul con las iniciales P. N., una toalla rosa y otra blanca, iniciales P. G.; tres mantas de cama; dos americanas y un mantel bordado con un ramo y las iniciales M. V.

Hecho un reconocimiento por las autoridades y Guardia civil en el domicilio del señor maestro se observó que el autor o autores del hecho penetraron con gran facilidad por una ventana de la planta baja de la escuela que, si bien al ausentarse el maestro la dejó cerrada no tuvo en cuenta que a esta le faltaba un cristal y por este hueco el autor introdujo un brazo y abrió dicha ventana y ya dentro de la escuela subieron al piso vivienda y violentaron la cerradura de un baul y armario, apoderándose de las prendas referidas.

Se hacen gestiones para conseguir el rescate de las prendas y detención de los autores del robo.

A San Sebastián

Salida de Logroño: Sábado, a las cinco y media de la tarde.
Salida de San Sebastián: El lunes, a las cinco y media de la mañana.
Se admiten viajeros de Ida o de Vuelta solamente.
Llegada y salida de San Sebastián: Avenida, Calzados Muro.
En magnífico coche R. E. O., nuevo, de Julio Jiménez.
Billetes: Café Habana y Cafe Correos.
CATORCE PTAS. IDA Y VUELTA

EXCURSION A VALVANERA

El próximo domingo, día 1.º de septiembre, saldrá un hermoso "auto" de la Empresa de Juan Martínez (Jardines del Gran Casino), a las siete de la mañana.

PRECIO DEL VIAJE, 6 PTAS.

El tren rápido para Bilbao que tiene su llegada a Logroño a las 19'15 lo hizo anoche con tres horas de retraso, por descarrilamiento de un tren de mercancías en Zuera (Zaragoza).

MEDIO OFICIALAS y aprendizas de modista, se necesitan. Carmen Heredia. República, 58.

EMILIO CASAS
ESPECIALISTA EN
PIEL, SIFILIS Y VENEREO
MURO DE LA MATA 8 DE 11 a 1

SE PRECISAN SIRVIENTAS en la Pensión de Julio del Pozo. Inútil presentarse sin buenas referencias. Miguel Villanueva, 5, 3.º

Se dijo ayer en esta ciudad que, en las proximidades de Ausejo, un automóvil de propaganda comercial atropelló y mató a una pastora, que al ver en peligro la vida de su perro, se lanzó a salvarlo.

Nos pusimos al habla telefónicamente con Ausejo, pero no pudimos comprobar el rumor.

AYUCAR. CIRUJANO CALLISTA
República, 58, entr.º Teléfono 1959

DR. CANTERO
GARGANTA
NARIZ
OIDOS
recibirá consultas en Haro. Hotel Higinia, el día 1.º de cada mes y en Logroño. Hotel Comercio, el día 2

Se ruega a los vecinos de Viguera, don Fidel Jiménez y don Rufino Galilea, se pasen por la Administración de La RIOJA.

V. Infante Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

DEL MAGISTERIO

CORRIDA DE ESCALAS. — La "Gaceta" de ayer publica una corrida de escalas en virtud de la cual, las últimas que ascienden son:

Maestros: a 7.000 pesetas, don Vicente Vidal, 851; a 6.000, don Rafael Barbudo, 1.629; a 5.000, don José Blanco, 3.190; a 4.000, don Francisco Arias, 12.928.

Maestras: a 7.000, doña Maximina Jordán, 849; a 6.000, doña Francisca Plá, 1.662; a 5.000, doña Eulalia San José, 3.206; a 4.000, doña Albina Oraá, 11.517.

Asciende también a 4.000 pesetas, por anulación del ascenso de doña María Asunción Juan Clavel, doña María Salomé García Goyanse, 11.493.

REINGRESADOS.— A 7.000 pesetas, don Francisco Orencio Muñoz, 533. A 4.000 pesetas, doña Ana Paigdomenech, 911, de la segunda lista supletoria de las oposiciones de 1928, y doña Candelas Mateo Gómez, 6.180 bis.

SABADO Y DOMINGO, A SAN SEBASTIAN
AUTOS NUEVOS, RAPIDOS Y COMODOS
Salidas de Logroño: Sábado, a las 5 de la tarde y domingo a las 5 mañana.
Salida de San Sebastián: Ambos, a las diez de la noche del domingo.
PRECIO: CATORCE PESETAS IDA Y VUELTA
Inscripciones: Administración de Juan Martínez (Jardines del "Gran Casino") o al Teléfono 1884

A SANTANDER Y SAN SEBASTIAN
A SANTANDER, por Bilbao: Saldrá un nuevo y cómodo automóvil, al precio de 25 pesetas ida y vuelta
Salida de Logroño: Mañana, 3 tarde
Salida de Santander: lunes, 3 tarde.
A SAN SEBASTIAN, dos autocars, SALIDA: Los dos, a las cinco de la mañana del domingo.
Regreso de San Sebastián, los dos, a las diez de la noche del domingo
Los precios, ida y vuelta, 14 pesetas
BILLETES, UNICO SITIO, EN EL ESTANCO, JUNTO A LA GRANJA

DE CAMEROS

LAGUNA, 28.

DEFUNCIONES.—Después de corta enfermedad, ha dejado de existir la virtuosa señora doña María del Pueyo, constituyendo su entierro y funeral, verificado ayer, una verdadera manifestación de duelo por la numerosa concurrencia que, tanto de este pueblo como de Cabezón, Jalón, Torre, etc., asistió a los expresados actos.

Hoy se ha celebrado el funeral por el eterno descanso del hijo de esta villa don Crisanto Jiménez Bazo, fallecido recieneemnte en Sevilla, donde residía. Con tan triste motivo, ha sido muy visitada la casa de su hermano, don Francisco, testimonio del afecto que en este pueblo le profesamos.

Que estas muestras de simpatía sean un lenitivo al justo dolor de sus apenadas familias.

BAUTIZO.—Ha sido regenerado con las aguas bautismales el niño Angel Iñiguez Andrés, hijo de nuestros estimados amigos Constantino e Inocenta, siendo apadrinado por su tío don José Andrés y prima Pilar Sacristán, asistiendo a la ceremonia todos los chiquillos del pueblo, que fueron obsequiados con sendos paquetes de caramelos y abundante calderilla. En casa de los padres de la criatura, sus numerosas amistades fueron espléndidamente obsequiadas con exquisitos dulces, licores, habanos y el clásico chocolate, de todo lo cual se hizo un verdadero derroche, así como de buen humor, que en todo momento reinó entre los asistentes.

VIAJEROS.—De Barcelona, don Fernando de la Cámara; de Logroño, el concejal de dicha ciudad don Andrés Calvo Domínguez; de Murillo, don Domingo Bedia, señora e hijo. Para Barcelona y Madrid, don Ramón y don Sebastián Hombría; para Puerto de Santa María, don Agapito Ruiz e hija María Luisa; para Sevilla, don Francisco Solano y señora.

DEL CAMPO.—Llevamos un mes de agosto impertinente en demasía. A las tormentas de principio de mes, que arrebataron gran parte de la cosecha, ha sucedido un tiempo variable que impide efectuar la trilla en regulares condiciones, y para colmo, unas prematuras escarchas han asolado las alubias, que presentaban magnífico aspecto. Con esto y el poco valor y escasa demanda de la ganadería... ¡buen año para el labrador!—*Corresponsal.*

SOTO, 28.

DE TODO UN POCO.—Estuvieron visitando este pueblo el señor ingeniero agrónomo y el representante de la Exposición de productos agrícolas que se celebrará en Madrid el 24 de septiembre, con el fin de que los fabricantes de mazapanes tan renombrados y exquisitos de este pueblo acudan a la exposición. Tuvieron buena acogida de parte de don Bartolomé Segura, viuda de Juan Redondo y don Manuel Elías, los que se mostraron propicios en acudir gustosos.

—Con todo ahinco trabaja la Corporación por la traída de aguas y alcantarillado que tan necesario es en este pueblo. Primero, por la salud pública; segundo, por los beneficios que reportaría atrayendo forasteros, que encontrarían comodidades y limpieza, con cuartos de baño y demás elementos de higiene.

—Los mercados, nulos en este tiempo, por las tareas agrícolas.

Se han vendido algunas partidas de ciruelas a precios poco remuneradores, y quedan bastantes, en los ciruelos, por falta de compradores. También se ve fruta en abundancia en los perales de lombardía e invierno y de todas clases.

La cosecha de cereales toca a su fin, pudiendo clasificarse de regular.

Son muchos los que componen la colonia veraniega este año, que son: don Leopoldo Elías, con su hermana doña Leocadia; don Pío de Grandes, con la suya; don Agapito Muela, con su esposa y lindas hijas; la de don Senén Elías; doña Patrocinio de la Fuente; la viuda de Gregorio Romero y su hijo don José Segura, con los suyos; doña Sabina Lequerica y hermana; don Justo Vallejo, esposa y bellas hijas; don Felime Romero, esposa, hijas y sobrina; la viuda de Navajas e hijos. De Buenos Aires, los comerciantes don Julián Sáenz, esposa y niños; don Felipe Vallejo y don Blas Herrera; don Román Vallejo, esposa y niños; don Pedro de Grancón y su familia; don Toribio Vallejo, esposa e hija; el señor veterinario don José González Cibillo y familia; de Bilbao, don Jaime del Campo, a visitar la familia de don Agapito Muela; los maestros don Dinisio Campo, de Albelda; don Roberto Domepereiro, de Ausejo; don Juan Redondo y don Amando Díez, de Vizcaya; doña Beatriz Elías, de Logroño; doña Gregoria Herrera, de Mansilla; doña Gregoria Segura, de Ribafrecha; doña Martina Segura y su esposo, de Valencia.

—Las fiestas que se celebrarán el 8 de septiembre, en honor de la Virgen del Cortijo, prometen estar animadas y concurridas. A predicar los sermones de costumbre, vendrá un Padre del Corazón de María de Calahorra, y, según tenemos entendido, también de dicho punto vendrán músicos que, en compañía de los de esta, amenizarán y darán realce a las fnnciones religiosas. En lo profano, vendrá una buena banda de música y el dulzainero de Albelda; habrá buenos partidos de pelota y sobre todo, se celebrará la función cívica, en recuerdo del filántropo soteño don Juan Esteban de Elías, fundador de las Escuelas, en las que hablarán varios soteños y los niños le ofrendarán flores en abundancia, teniendo como preliminar la procesión cívica, en la que tomarán parte todos los soteños.

Celebró su fiesta onomástica doña Anselma Ramírez, viuda de don Benigno Campo, obsequiando con abundancia de dulces a sus amistades, y en comida íntima a sus sobrinos, los que le deseamos todo género de felicidades en su 78 aniversario.

Con el fin de felicitarla, llegó de Villamediana la señorita Maura Campo.

—A pasar las fiestas de la Virgen es esperado el coadjutor de Aguilar don Máximo Sáenz.

Contentos podemos estar los veraneantes con la temperatura benigna y agradable que se disfruta en estos Cameros aunque estos días ha refrescado bastante.

DE RADIODIFUSION

PROGRAMAS PARA HOY

Radio Rioja

De 13'30 a 15. "La Viejecita", zarzuela completa, señora Melo, señorita Isaura, señor Gorgé, Vidal, Cornadó y Parra. "Cubanella", "Sombra de Cuba", "La Machona", "Adelfa", Rosario de Triana. "Carnaval", tango, por el trío argentino, Irusta, Fugazot y Demare. "Lobo de mar", tango, Carlos Gardel. "Emiliene". "Alotria". "Alexandre Rag time Boud". "Casa Loma Stomp", fox. "Vals Klima". "El Foxtrot". "La Copla andaluza", Niño Marchena y Antonio Quintero. Jotas a dúo, Pilar García y Justo Royo.

De 21'30 a 23'30; "Minuet en sol", Paderewski, Kreisler. "Danzas Españolas", de Granados, violoncello, Gas par Cassado. "Tocata en sol", Bach, violoncelista, Pablo Casals. "Andante", Antonio Sala. "Cantos típicos de Salamanca", coros de la Casa Charra de Madrid y orquesta. "Al claro de Luna", gran coro y Orquesta Sinfónica. "Campanas en la lejanía", gran coro y Orquesta Sinfónica. "Preludio-Etudio", pianista Brailowsky. "Staccatto caprice", piano, José Echániz. "Improntu" en la bemol mayor, Schubert, piano, Rubinstein. Vals, de Chopín, pianista, Armando Palacios. "Preludio", guitarra, Andrés Segovia. "Fandanguillo de Turina", guitarra, Andrés Segovia. "El último vals de Chopín". "Danza Macabra". "Serenata de Schubert", "La Geisha", "Mi pasodoble", Lola Cabeo y orquesta. Boletín Meteorológico. Cotización de Bolsa. Noticias de Prensa.

Unión Radio, Madrid

"La Palabra", se radia a las 3, 6'30, 8'15, 10'5 y 11'45 de la noche.

A las 6, concierto de orquesta; a las 6'30, diario hablado; fragmentos de zarzueas del maestro Alonso; a las 7, transmisión desde el Queen's Hall de Londres, del concierto de la Orquesta Sinfónica de B. B. C.; a las 7'30, La Hora Agrícola, recital de canto por Luisa Osma; a las 9, charlas intranscendentes, por Antonio de Obregón (última charla), sección de os actos tercero y cuarto de la ópera de Puccini "Manon Lescaut" (en discos con enlace automático; a los 10'20, concierto por el sexteto de la estación, música de baile.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:

Nacimientos. — Raquel Zubiaur Pernía.

Defunciones.—Narcisa Hernáez Villar, de 37 años, de Nalda; Victoriano Collado Romero, de 49 años, de Jubera.

Matrimonios.— Bernardo Moreno Sáenz-Viguera con Asunción María Trinidad Encarnación Pascual Gómez

LA SESION DE AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Se celebra la sesión municipal ordinaria, presidida por el alcalde don Juan Grau, y a la que asisten los concejales señores Martínez López Castro, Perea, Redón, Bermejo, Vélez de Mendizábal y Martínez Corcuera, aprobándose el acta de la sesión anterior, que al efecto fué leída por el señor secretario de la Corporación.

ORDEN DEL DIA

DE VECINDAD.—Se concede, en la forma reglamentaria, a los solicitantes don Clemente Cantera, don Fermín Gutiérrez, don Máximo Nagores y don Agustín Montejo.

DE GOBIERNO.—Desestimando la instancia presentada por don José García Montiel, que solicita se le admita al concurso para las vacantes de chóferes del Servicio de Incendios.

Se aprueban las bases para el concurso de chóferes del Cuerpo de Socorros y Salvamentos.

DE POLICIA URBANA.—Vista la instancia de don Doroteo López, que solicita autorización para establecer un taller de marmolería y lápidas en la planta baja de la casa número 124 de la calle Marqués de San Nicolás, cuyos trabajos habrán de efectuarse manualmente y colocar también el correspondiente rótulo anunciador, y previo informe que emite el señor subdelegado de Medicina respecto a las condiciones higiénicas que reune el local, a los fines a que va a ser destinado, se accede a lo solicitado.

Don José Bermejo solicita autorización para construir una casa de nueva planta en el solar de su propiedad, sito en la Avenida de C. Colón, señalado con el número 38, con arreglo a los planos que por duplicado acompaña, se acuerda concederle el oportuno permiso.

Se lee instancia de don Eugenio Fernández Pérez Caballero, vecino de esta capital, exponiendo que tiene desalquilado uno de los bajos de la casa número 36 de la calle de la Duquesa de la Victoria y siendo debido a existir un árbol que dificulta la entrada de carruajes, solicita el derribo del mismo, y se acuerda, en vista del informe que emite el jardinero municipal, respecto a la conveniencia de derribarlo o no, denegar por el momento la solicitud pretendida por no ser tiempo oportuno para derribar árboles y que en la temporada de invierno se acordará si procede o no cortar el árbol de referencia.

Se autoriza a don Rufino Esteban para elevar un piso en la casa de su propiedad, sita en la calle Particular de D. José Múgica, letras J, M., con arreglo a los planos que por duplicado acompaña.

Estudiada la instancia de don Julio Gómez y Gómez, en representación propia y la de varios compañeros taxistas, en la que solicitan establecer un teléfono para su servicio y colocar sus coches en la antigua parada, frente al Seminario antiguo, fundándose en varias razones, que detallan, se concede dicha autorización, por estimar que así estará mejor repartido el servicio de taxiso en la ciudad.

DENUNCIAS DEL INSPECTOR DE OBRAS.—Se da cuenta de las denuncias presentadas por el señor inspector de Obras, que son las siguientes:

Don Timoteo Villaverde, que ha hecho obras de poca importancia en la casa de su propiedad, número 28 de la calle de Pi y Margall, y cuyas obras no constaban en el permiso especial de la Alcaldía, de dos pesetas, número 743, se acuerda imponerle una multa de 10 pesetas, que deberá satisfacer en el plazo reglamentario de ocho días.

Vista una comunicación de don José María Trevijano, de fecha 12 del corriente, en la que da cuenta del traslado de un oficio que se le dirigió por esta Alcaldía, traslado que ha hecho a don Juan Pérez, que fué quien se encargó de pedir el permiso necesario para realizar obras en la casa número 23 de la calle de Salmerón; la Comisión de Policía Urbana, una vez estudiado el asunto con detenimiento, acordó imponer una multa de 100 ptas. a don Juan Pérez, que deberá satisfacer en el plazo legal de ocho días que marcan las disposiciones vigentes, participándole que en igual plazo a contar del en que reciba la notificación, deberá presentar en las Oficinas el correspondiente proyecto por duplicado, de las obras que ejecuta en la casa antes mencionada, proyecto que habrá de ser redactado por un señor arquitecto, bajo cuya dirección pueden ser realizadas, se aprueba así.

Igualmente se dió cuenta de una denuncia presentada por el Guardia municipal don Antonio Busto, en la que comunica que don Isidro Murga está realizando obras que no se ajustan al permiso o autorización dada por el Excmo. Ayuntamiento con fecha 27 de junio próximo pasado, se acuerda imponerle una multa de 100 pesetas, para dar por buenas las obras que se denuncian.

LISTA DE JORNALES.— Comprobada la exactitud de estas listas y encontrándolas en un todo conformes, se aprueban, por el importe de pesetas 2.352'37.

ADQUISICION DE ARMAMENTO PARA LOS CUERPOS ARMADOS MUNICIPALES.—Siendo evidente la necesidad de proveer a los guardias y serenos municipales del armamento necesario para que su función revista caracteres de la más indispensable garantía, se acuerda convocar concurso para la adquisición de 70 pistolas, cuya adquisición es absolutamente precisa. Y teniendo presente que para esta adquisición no existe en el presupuesto actual más consignación que una de 500 pesetas, evidentemente insuficiente, se acuerda igualmente anunciar el concurso incluyendo cláusula por la cual se advierta que el adjudicatario percibirá 500 pesetas en el momento de la entrega de las armas, y el resto con cargo al presupuesto de 1936, en el que se incluirá la partida necesaria.

SUBVENCION PARA EL COLEGIO DE HUERFANOS DE OBREROS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES.—A la vista de la petición cursada por telégrafo del presidente de este Colegio, y teniendo presente que se trata de una obra de carácter benéfico que afecta a quienes constantemente prestan su apoyo a la labor municipal, se acuerda la donación al Colegio, de 272'50 pesetas, pero no como adquisición de los billetes que interesa dicho señor presidente, por no ser permitido al Ayuntamiento acudir a rifas ni sorteos, concediéndose esta subvención por una sola vez.

Visto el informe que sobre remuneración al guardia municipal Alfonso Jubera, como auxiliar de la Inspección de leche ha emitido el señor Interventor, se acuerda, de conformidad con el mismo, la conveniencia de declarar el servicio extraordinario que este guardia presta, y que ha de continuar durante el año próximo, a menos que las circunstancias exijan otra disposición.

Se acuerda conceder al cantero municipal Miguel Vizcaigana, por una sola vez, la remuneración especial de 100 pesetas, como premio a los servicios prestados a la Corporación con motivo del derribo de la parcela del Seminario que adquirió el Ayuntamiento para destinarlo a Gobierno civil, pues estima esta Comisión que el celo desplegado por el señor Vizcaigana es acreedor a este premio, para que sirva de ejemplo a todos los obreros municipales.

Se acuerda remitir un socorro de diez pesetas a Juan Bautista Fernández, preso común en el penal de San Miguel de los Reyes (Valencia), que remitió hace algún tiempo a reembolso dos cestillos para monedas, los que retiró el Ayuntamiento de la estación del ferrocarril. En carta que acompañaba al envío solicitaba la concesión de un pequeño socorro con que ayudarle a facilitar el sustento de sus familiares.

Se acuerda conceder, por una sola vez, un socorro de 25 pesetas, a la solicitante María Aransay García.

Vista instancia de domingo González y el informe que sobre le petición que envuelve ha evacuado el señor interventor, la Comisión propone se adopte acuerdo. y así se hace de conformidad con dicho informe; o sea, el abono al interesado de pesetas 15'60 por los conceptos que en el repetido informe se señalan. Y al propio tiempo que se le niega el abono del premio por años de servicio por lo correspondiente a los meses transcurridos del año actual, por tenerlos ya percibidos el interesado, se haga presente a éste el disgusto con que la Corporación ve que se eleven peticiones a la misma, sobre cantidades que ya se tienen hechas efectivas a los reclamantes.

De conformidad con lo interesado por el jardinero municipal, se acuerda la adquisición de tiestos para la Jardinería municipal, según indica en su escrito de 23 del actual, en las condiciones de precio y a la persona que en el mismo se señala, por estimarse que su importe de 235 pesetas resulta económico.

Instancia de don Abel Martínez de Salinas, solicitando le sea reintegrado el 50 por 100 de la cantidad que satisfizo por licencia de construcción para elevación de un piso en la casa sita en la Avenida de Colón, 13. Resultando de lo actuado en el expediente que la solicitud se ajusta a lo que prescribe la Ordenanza correspondiente, se acuerda acceder a lo solicitado.

Circular sobre el Anuario Español de Política Social. Aun cuando se estima que resultaría conveniente la adquisición de este anuario; teniendo en cuenta las necesarias economías que vienen introduciéndose en las distintas partidas presupuestarias, como consecuencia de la precaria situación económica, como la suscripción a esta Revista no se estima de imprescindible necesidad, se desestima la solicitud de suscripción.

Jubilación del chófer de Incendios, Santos Villelga. Como consecuencia de la solicitud presentada por este funcionario y de conformidad con la propuesta de la Comisión de Gobierno y después de visto el informe emitido por el señor Interventor, se acuerda la jubilación solicitada, fijando el haber pasivo de 1.695 pesetas. Y debiendo procederse durante los meses que restan de ejercicio en la forma que el citado informe indica.

Adjudicación al Excmo. Ayuntamiento de enseres embargados en el puesto núm. 22 de la Plaza de Abastos.—Según consta en el expediente instruído con motivo de la traba de bienes efectuada contra el arrendatario de este puesto, hecha la oportuna subasta de los enseres que se detallan en el edicto de 23 de julio último, quedó desierta. Y a virtud de escrito elevado por el Agente Ejecutivo con fecha 16 del actual, se propone al Excmo. Ayuntamiento la enajenación al mismo de dichos enseres por un valor de 108'60 pesetas, importe de los gastos y costas originados por el expediente. La Comisión, vistos todos estos antecedentes, tiene el honor de proponer al Excmo. Ayuntamiento adopte acuerdo por virtud del cual se abone al Agente Ejecutivo la citada cantidad de 108'60 pesetas, se dé por terminado este expediente. Y que por la Comisión de Arbitrios se estudie el caso al objeto de ver si a la Administración municipal conviene más la enajenación de los enseres al futuro arrendatario del citado puesto número 22 o la adopción de cualquier otra medida, acordándose como la Comisión propone.

Escrito del señor Teniente coronel primer jefe de la Comandancia del Cuerpo de Carabineros de Vizcaya. Visto este escrito, la Comisión, siguiendo su constante orientación de introducir el máximo de economías posible en el presupuesto, y de no cargar sobre el mismo nuevas obligaciones, propone al Excmo. Ayuntamiento acuerde denegar la concesión de teléfono que se solicita, aun en contra de lo que fuera su deseo, acordándolo así.

Examinadas por la Comisión las facturas que presenta, y encontrándolas conformes, se aprueban, por pesetas 7.966'77.

DE LA ALCALDIA.— Se lee una moción suscrita por el alcalde señor Grau en relación con la construcción de un nuevo depósito de aguas y obras de depuración, y por su parte, el indicado señor Grau hace saber que, con el fin de poder acogerse a lo que sobre paro obrero determina el oportuno decreto, a virtud del cual el Estado concederá a las Corporaciones municipales un cincuenta por ciento del importe de las obras a realizar, en calidad de subvención.

Elogia la labor realizada por el señor arquitecto en este estudio y solicita se haga constar en acta la satisfacción de la Corporación, para estímulo de sus empleados y para orgullo del funcionario mencionado, que en un escaso número de días, ha realizado un trabajo por todos conceptos meritorio.

Los señores concejales aprueban la moción y se designa al señor Bermejo para que sea portador del proyecto que ha de elevarse al Gobierno y que debe ser presentado ineludiblemente, el 31 del actual.

Se lee también la solicitud que se eleva al ministro de Obras Públicas solicitando la subvención de referencia.

Ambos documentos, muy interesantes, los publicaremos en nuestro número de mañana.

CONCEJAL DE SEMANA.—Se designa para la entrante al concejal don Laureano Gutiérrez.

VARIOS ASUNTOS.—Se da lectura a una carta del concejal señor Alonso, en la que muestra su agradecimiento a la Corporación por la manifestación de pésame que ésta le dirigió con motivo del fallecimiento de su señora madre, acordándose conste en acta el sentimiento de los señores concejales por la desgracia que aqueja en estos momentos a su querido compañero, ya citado.

Se lee una instancia del Colegio "La Politécnica", en la que manifiesta su propósito de sostener una beca para un colegial que le designe el Ayuntamiento, de edad de 10 a 15 años, para prepararlo para el Bachillerato, Magisterio u otra enseñanza superior, y el alcalde da cuenta de que en el mismo sentido le han hecho manifestaciones los directores de la Academia preparatoria para el servicio militar, respecto de dos muchachos de la lista de pobres, acordándose dar a dichas entidades de Enseñanza, las gracias más expresivas por su loable proyecto y que pasen ambas ofertas a la Comisión de Instrucción Pública, para que haga el debido estudio antes de proceder a la designación de los que habrán de resultar beneficiarios de dichas becas.

El señor Martínez López Castro advierte que a los presuntos becarios habrá de hacérseles saber que el Ayuntamiento no adquiere ninguna obligación respecto a sus estudios, pues podría darse el caso, que en modo alguno desea, de que las Academias mencionadas pudieran cerrarse y desaparecer, por causas ajenas a su buen deseo, y los becarios pretender que el Ayuntamiento les garantice la continuación de sus estudios.

Se lee una carta del diputado a Cortes por esta circunscripción, don Amós Salvador Carreras, quien envía otras dos cartas, de los ministros de Hacienda y de la Guerra, una relacionada con los derechos reales a devengar por la adquisición de la parte correspondiente del Seminario antiguo para Gobierno civil, y la otra haciendo manifestación categórica de que el Regimiento de Artillería que se decía podría ser trasladado a Vitoria, no lo será, por cuanto, en primer lugar, en la ciudad mencionada hay ya un Regimiento de Artillería y además, porque para nada se ha hablado de tal asunto en el Ministerio citado.

Se acuerda conceder la licencia de un mes de vacaciones que solicita el médico de la Casa de Socorro, doctor Moragues, siempre que queden cubiertos debidamente los servicios.

El alcalde da cuenta de una reunión celebrada con los Farmacéuticos de la localidad que sirven a la Corporación recetas de la Beneficencia municipal, a los que desde hace bastantes años se les debía una importante cantidad, con los que cambió impresiones en relación con el pago de su crédito, habiéndolo resuelto de conformidad con ellos, para pagarles diez mil pesetas anuales, hasta la extinción de la deuda atrasada y abonarles puntualmente el gasto de medicamentos que ahora se haga. Explica cómo los señores farmacéuticos dieron toda clase de facilidades al Ayuntamiento, siendo de agradecer por parte de este, tan excelente disposición.

Se da lectura al programa de festejos dispuesto por la Comisión respectiva, el que quedó aprobado y se hará público mañana, una vez acoplados debidamente algunos festejos y redactado en forma.

Se lee un informe relacionado con la autorización que se concede al alcalde para reducir las multas pendientes de cobro impuestas en ejercicios anteriores al de su gestión y se acuerda, advirtiendo el señor Martínez López Castro la conveniencia de que en este régimen de reducción puedan entrar multas de años anteriores al 34, que, por olvido, acaso no figuran en la relación incluída en el expediente objeto de este acuerdo.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

La Cámara Oficial Agrícola y la Exposición Regional en Madrid

La Cámara Oficial Agrícola, en vista de la gran utilidad que para los productos de la Rioja ha de ofrecer la Exposición que se inaugurará en Madrid el día 24 de septiembre, se reunió en Asamblea general el día de ayer para tratar especialmente de este asunto.

Todos los delegados estuvieron conformes en apreciar lo muy conveniente que para la Rioja es la celebración de dicha Exposición y, por uninimidad, se tomó el acuerdo de prestarla su apoyo económico a más del apoyo moral incondicional.

Al objeto de que ningún productor de la Rioja deje de concurrir a la mencionada exposición por falta de medios económicos, se acordó destinar la cantidad de 6.000 pesetas exclusivamente para pagar el transporte de los productos de Rioja hasta Madrid, dejando al buen criterio de una comisión que al efecto se nombrará, el decidir en cada caso la manera de efectuar este transporte.

Teniendo en cuenta que la fruta no puede resistir en buen estado el plazo de quince días que la Exposición dura, se precisa que los expositores la renueven periódicamente, y por ello la Cámara Agrícola organizará, periódicamente también, viajes para la renovación de esta fruta.

El Comité organizador de la Exposición procurará dar colocación en el mercado de Madrid a toda la fruta que se vaya renovando.

Se dará a los expositores todo género de facilidades procurando, al mismo tiempo, que los gastos que precisen efectuar sean mínimos y en lo posible nulos.

En estas condiciones es de esperar que todos los productores riojanos, por el honor de la Rioja y por el beneficio particular que han de conseguir, acudirán con entusiasmo a la Exposición que se ha de celebrar en Madrid el día 24 de septiembre próximo.

DE ALFARO

29 de agosto.

UN GRAN CONCIERTO.—De gran acontecimiento artístico puede calificarse el concierto que anunciábamos en nuestra crónica anterior y que tuvo lugar en el Teatro Liceo la noche del miércoles.

José Luis Malumbres, cuyas dotes de genial violinista y músico eminete son ya conocidas, no sólo en nuestra ciudad sino en la región, ha conseguido por esta vez, luchando con la apatía y hasta con el manifiesto desagrado de ciertos elementos reunir un quinteto y encauzar su labor. El tesón y la maestría por él desplegados han tenido como premio el éxito más rotundo y el profundo agradecimiento de nuestro público que sabe apreciar como nadie estas manifestaciones de arte.

La entrada fué libre para que todos pudieran saborear las delicias de tan grato espectáculo. Y una vez más se demostró la gran afición que el pueblo alfareño siente por la música ya que el Teatro se llenó por completo, la emoción fué patente en todo momento y el orden perfecto.

Integran el quinteto José Luis Malumbres, violín primero y director, Marco Fernández, violín segundo, señorita Belsué piano, Galo Mateo (hijo), violoncello, y Juan Bá, contrabajo.

Los cinco interpretaron la primera y tercera partes del programa, compuestos por las siguientes obras: "El anillo de hierro", Marqués. "Despertar de primavera", Bach. Serenata, de Schubert, "Abuelita", Langer. melodía, Rubistein. "Danza húngara" número 5. Bramhs.

De la segunda parte (violín y piano), se encargaron, Malumbres como violinista y la señora doña Ascensión Martínez de Ruiz Zorrilla, interpretando "Sevilla", de Albéniz; "Escenas de baile" de Beriot, y la romanza en fa de Beethoven. Todas las obras fueron ejecutadas de un modo magistral, y no sabemos que admirar más en ese agrupación de verdaderos músicos. Ajuste perfecto, expresión maravillosa, brío y color adecuados en cada pasaje y una magnífica sonoridad del conjunto fueron las características de este concierto, espectáculo sin precedentes en la localidad.

Ante las insistentes ovaciones que la concurrencia dedicó a los ejecutantes hubieron de repetir la "Danza húngara", de Bramhs, y la "Serenata" de Schubert, y Malumbres, a petición del público, nos obsequió con las Czardas de Monti, acompañado al piano por la señora de Ruiz Zorrilla.

Vaya desde aquí nuestra felicitación más cordial al Cuadro Artístico alfareño, organizador de este acto y la expresión de la sincera gratitud de público que, gratuitamente pudo saborear las delicias del divino arte. Espectáculos así elevan el tono cultural de las gentes y son a la vez una lección admirable de disciplina y desinterés. Lástima que no se suceda con más frecuencia.

PETICION DE MANO.— Días pasados y para nuestro estimado y particular amigo José María Romanos, fué pedida la mano de la simpática señorita Clementina Esquitino Navarro.

La boda ha sido fijada para el próximo mes de octubre. Nuestra enhorabuena.—**P. Giménez.**

Banco de España

Logroño

Suscripción de Deuda Amortizable al 4 por 100; y canje o reembolso de la de igual clase al 5 por 100, emisión de 1900, (títulos canjeados en 1920 y 1931).

Conforme a lo dispuesto en el Decreto fecha 26 del actual, la Dirección general de la Deuda ha de emitir Deuda Amortizable al 4 por 100 anual, en títulos al portador con fecha 15 de agosto de 1935, de las series siguientes:

A,	de	500	pesetas.
B,	"	2.500	"
C,	"	5.000	"
D,	"	12.500	"
E,	"	25.000	"
F,	"	50.000	"
G,	"	100.000	"
H,	"	250.000	"

Los intereses de esta Deuda, serán pagaderos a los vencimientos de 15 de febrero, 15 de mayo, 15 de agosto y 15 de noviembre de cada año, mediante cupones que llevarán unidos los títulos.

Esta emisión se hará a la par, por la suma de 979.300.000 pesetas y será destinada, en primer término, a canjear, por su valor nominal, los títulos de la Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión de 1900, en la cantidad que no se presente para ser reembolsada a metálico, en la fecha que se indicará después.

Esta Deuda será amortizable en el plazo de cincuenta años, a partir de 15 de agosto de 1945, y estará exenta del impuesto de utilidades, y tendrá todas las garantías, inmunidades y privilegios propios de las del Estado.

Este Establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, tanto en Madrid como en sus Sucursales, mediante la presentación de los correspondientes títulos y cupones.

La nueva Deuda Amortizable al 4 por 100, será admitida por el Banco en garantía de operaciones hasta por el 85 por 100 de su cotización en Bolsa, no excediendo de la par.

SUSCRIPCION A METALICO

La suscripción se verificará el día 6 de septiembre próximo, con arreglo a las siguientes normas:

Los pedidos se harán por cantidades que no sean inferiores a 500 pesetas o que san múltiplos de esta suma, debiendo todos ellos ser intervenidos por Agentes de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio en las plazas en que no hubiera Agente, abonándose, por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial, teniendo aquéllos la obligación de facilitar al suscriptor que así lo solicite,, póliza o certificación acreditativa de las respectivas operaciones, sin percibir otro devengo arancelario que el antes mencionado corretaje.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco, y se admitirán cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las Sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla, admitiéndose, como entregas en efectivo, con el recibí correspondiente, las facturas de Bonos Oro de Tesorería al 6 por 100, presentadas al reembolso por sus tenedores; entregando el Establecimiento recibos de suscripción, que serán canjeados por resguardos y éstos, en su día, por las carpetas provisionales que se emitirán en equivalencia de los títulos definitivos y que llevarán los cupones representativos de los vencimientos de 15 de noviembre de 1935 a 15 de agosto de 1936.

La suscripción estará abierta el día 6 de septiembre, durante las horas corrientes de Caja, y en el caso de que la cantidad pedida exceda de la que, después de conocido el total de solicitudes de reembolso, resulte disponible para dicha suscripción, se efectuará el prorrateo, con arreglo a las siguientes bases:

a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor al que corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número detítulos que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

b) Los pedidos de suscripción que no excedan de pesetas 5.000, serán aceptados íntegramente y no quedarán sometidos a prorrateo más que en el caso de que mediante ellos, quede totalmente cubierta la cantidad que haya de ser suscripta.

Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no deberá presentarse más que una suscripción a favor de cada titular y que, por consiguiente, serán acumuladas todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menores, o bien de mayor cantidad; y sobre tal base se les hará el prorrateo, si procede, y la adjudicación.

c) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a5.000 pesetas, a quienes, por razón del coeficiente que resulte en el prorrateo, no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y, por tanto, sólo quedarán sujetas a prorrateo las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a 5.000 pesetas.

d) El sobrante de títulos que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrateo, será adjudicado en la forma que fije la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.

Una vez que se haya practicado el prorrateo y calculado el efectivo sobrante de cada suscripción, se devolverá éste a los respectivos suscriptores, previo anuncio que oportunamente se publicará.

En el caso de no resultar cubierta la operación en el expresado día, continuará abierta y habrá de percibirse en las suscripciones que se realicen a partir del siguiente, además del principal, el importe de los intereses corridos desde la expresada fecha, en que empiezan a devengarlos los títulos.

CANJE O REEMBOLSO

Los tenedores de los títulos de la Deuda retirada de la circulación, que no estén conformes con su conversión, habrán de presentarlos al reembolso en las Cajas del Banco, en Madrid y en todas las Sucursales del mismo en provincias, en el plazo que media entre la fecha del 27 del acutal hasta el día 3 del próximo mes de septiembre, inclusive, debiendo llevar los títulos el cupón de 15 de noviembre siguiente, bajo facturas que al efecto le serán facilitadas.

Los títulos no presentados al reembolso en el plazo indicado, se considerarán convertidos en la nueva Deuda, y se presentarán en las Oficinas del Banco, para su canje, también con el cupón de 15 de noviembre, a partir del día 6 del próximo mes de septiembre.

A los presentadores de títulos al reembolso se les entregará un resguardo contra cuya presentación, a partir del citado día 6 de septiembre, y previa cancelación por la Dirección de la Deuda y Clases pasivas, percibirán del Banco, en efectivo, el valor nominal de dichos títulos, y el importe de los intereses devengados desde el día 16 del presente mes al 5 del próximo.

Los presentadores de títulos a la conversión, recibirán un resguardo, que canjearán en su día por las carpetas provisionales de los nuevos títulos.

Respecto de los tenedores de títulos constituídos en depósito, o en garantía de operaciones, que opten por el reembolso, habrán de cancelar previamente sus depósitos o garantías, o avisarlo por escrito, hasta el día 3 del próximo septiembre inclusive, en las Oficinas del Banco en Madrid, o en las Sucursales donde se hallasen consignados, pues en otro caso, se entenderá que están conformes con la conversión; y sus títulos serán canjeados por los que ahora se emiten, sin necesidad de gestión alguna por su parte.

La presentación de facturas de la actual Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión 1900, canjeada en 1920 y 1931, (en rama, en depósito o en garantía), al canje por la nueva Deuda Amortizable al 4 por 100, se realizará por medio de Agente de Cambio y Bolsa, o Corredor de Comercio en las plazas donde no hubiera Agentes, abonándose, por cuenta del Estado, el corretaje de 1 por 1.000, con obligación, por parte de dichos Agentes mediadores, de entregar a sus comitentes, cuando lo soliciten, y sin otro devengo aranceliario, póliza o certificación acreditativa de la operación.

Logroño, 28 de agosto de 1935.

El Secretario,
ANTONIO ESTEFANIA

LECTURAS PARA LA MUJER

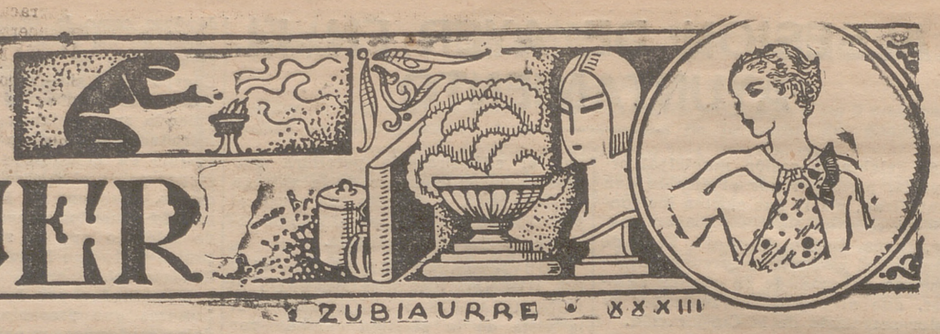

Traje en crespón azul marino impreso con rayas irregulares blancas. Escote adornado por un echarpe del mismo tejido, forrado de blanco. Cinturón de ante blanco. — Traje en tela blanca rayada de azul vivo, doble cuello, el segundo de tela blanca, así como una de las vueltas del bolsillo.

LA MODA DE PARIS

VESTIDOS Y SOMBREROS

Estamos en agosto. Todo el mundo ha preparado el equipaje y se ha trasladado a una residencia estival. Unos se dirigieron a los balnearios de moda, donde templan de nuevo sus nervios excitados por la vida trepidante de la capital; otros van a instalarse en las villas de las afueras esperando el mes de septiembre para reanudar la vida social en las playas más concurridas. Esta inminente desbandada ha proyocado la presentación de nuevos modelos en los talleres de los grandes modistos; unos prácticos, otros muy elegantes, destinados a todas las residencias estivales.

La blusa "sweater", acompañada de la falda plisada en parte, sigue constituyendo la base de todos los modelos sencillos y un poco deportivos, que tanto se prestan a la marcha, como el tenis o a las regatas. Entre estos vestidos, algunos son de "kasha" rosa, beige, o blanca; otros son de "shantung" de tono vivo o de ese dril fino de lana llamado "Stuar", tela destinada a alcanzar gran éxito.

Se han combinado para el campo vestidos de la forma descrita más arriba, de un tejido de seda rayada, del mismo género empleado en la confección de las camisas masculinas, que da una exquisita frescura y ofrece serias ventajas prácticas.

Otros modelos componen el conjunto de falda y "sweater", poniendo sobre una falda de crespón de China verde, enteramente plisada, una "sweater" de punto de seda verde con grandes cuadros negros. Este modelo es de gusto muy sobrio, tanto en su forma recta, como en sus adornos, compuesto únicamente de bolsillos exteriores, cuellos de tela blanca, regatas de "lavalliére", bordados de tono neutro y sobre todo, franjas aplicadas a modo de orla, ya en un tono más obscuro, ya en uno o varios colores vivos. A pesar de su buscada sobriedad, estos vestidos son muy alegres, pues todos los matices sombríos han sido evitados en beneficio de los rosas, los azules, los verdes, los amarillos y el blanco.

Aunque menos numerosos que los trajes de dos piezas, los vestidos están también representados por gran cantidad de modelos de crespón de China, crespón estampado y "foulard". Se ha afirmado el renacimiento de este último género, con el que han confeccionado los modistos encantadores conjuntos: vestiditos con muestra de puntos blancos sobre fondo azul marino y paletó azul marino o viceversa. También se emplea este género para hacer chorreras, corbatas, adornos y vueltas de abrigos.

Los vestidos de crespón de China son, sin discusión, los más prácticos en época de vacaciones, pues visten más que algodón y no dejan por ello de ser bastantes sencillos para aparecer en todas las circunstancias. El modelo clásico es, en el presente verano, el vestido enteramente plisado, montado sobre un canesú cuadrado o en punta por la espalda y recto por delante, y con un cuerpo pequeño que puede cerrarse o abrirse a voluntad. Los pliegues están retenidos por un cinturón situado, no sobre las caderas, sino en la cintura.

Algunos modistos, suelen acompañar a sus vestidos de crespón de China, de un paletó corto o sin mangas. Este paletó es unas veces de tela de Jouy, otras, de paño ligero incrustado de piel dorada o bordado de lana, o bien de crespón de algodón y seda sembrado de florecillas.

Cada día se extiende más la costumbre de acompañar casi todos los vestidos de crespón georgette con amplias blusas del mismo tejido, adornadas por bajo con una tira de piel.

Esta armonía del color y del adorno, que caracteriza a los conjuntos, se mantiene a través de todos los modelos de verano. Al traje y sombreros bien armonizados, suelen añadirse el bolso, los paletós de que hemos hablado ya y los largos "echarpes", que siguen estando de moda. Los vestidos de crespón de China y de muselinas estampadas, están destinados a ser objeto de una exagerada admiración a causa de su extremada ligereza y de la novedad que representan.

Para este género de toilette, la amplitud es más buscada que nunca: la más pequeña economía de tejido da una impresión de pobreza, y el menor abuso destruye tan completamente el carácter de blandura y flexibilidad, que no es ya posible dar la nota de esta moda.

En el artículo precedente apareció un modelo típico de este género de toaleta. La falda de este vestido está recubierta de cuadros de crespón flotantes, cuyos bordes están calados, estos cuadros se hallan colocados unos junto a otros en tres hileras transversales.

La tendencia a rejuvenecer con el uso de la falda corta y la cintura vagamente ensanchada, se acentúa ahora con el empleo de los tejidos tenues de colores alegres, esos plisados vaporosos y esos cuadros que pocos años atrás parecían relegados a la niñez. El buen gusto de los modistos sabe mantener en sus justos límites aquella tendencia, y el resultado es, como se ve, un dechado de frescura y lozanía que hace pensar en esas mujeres flor a que aludimos en el artículo precedente.

Ante semejante derroche de colores alegres, y de telas ligeras, los modistos se han visto obligados a renunciar por algún tiempo a los sombreros pequeños, que han llegado así a ser el tocado habitual de la mujer en la ciudad, y hemos vuelto a la gran capelina, cuyos bordes cubren el rostro tan delicadamente.

Siguiendo a las toaletas que tienen la misión de completar, estos grandes sombreros, son de crin, de tela de Jouy, muselina de seda rameada o pajas exóticas. Hállanse muy sobriamente adornados de cintas de grandes flores aplastadas contra la copa y que animan el sombrero graciosamente sin despojarle de su línea ligera.

A. D' ENERY

(Reproducción prohibida)

Muebles Bermejo

Sólidos. Elegantes. Económicos.

SOLRIZA se ha impuesto, porque es la Permanente de rizos maravillosos

Rigurosamente garantizada, desde 15 pesetas.

Pida una demostración a su aplicador ALEJANDRO, de la PELUQUERIA DE SEÑORAS "LA FLOR DE ORO"

Gallarza, 1, 1.° Casa Garrigosa

Señora

Si quiere usted lucir la mejor Permanente, exigirá una verdadera ondulación EUGENE, con sachets EUGENE. No permita que le apliquen trapos impregnados con amoniaco, que destrozan la vitalidad y esmalte del cabello.

Unico aplicador recomendado por EUGENE en esta capital

AYUCAR

REPUBLICA, 58-60 — Teléf. 1959

Para que su cutis pueda mantener el tono bronceado tan deseado a fin de temporada, disponemos de los mejores líquidos bronceadores.

Perfumería VIUDA DE ELIZONDO

COCHES y SILLAS

Gran surtido

Precios de fábrica

Casa Anguiano

Secretos de belleza

Si al acudir al tocador encontraste que tu caja de polvos estaba vacía, debes someter tu rostro a un examen minucioso, antes de ir a la tienda a comprar otra caja de polvos semejante.

El mayor error en que puede incurrir una mujer es pensar que porque ha usado siempre polvos color "Rachel", debe continuar usándolos "por los siglos de los siglos..."

El cútis de una persona cambia de aspecto y textura con el tiempo, y nunca permanece en el mismo estado—palidece en el invierno, se dora en el verano—según las estacions y el clima del país donde vive.

De todos modos, el polvo que escojas—igual que el colorete y el lapiz de labios—deben guardar armonía con tu cútis de hoy, no con el cútis que tenías ayer o que desearías poseer...

Escoge un polvo que armonice con el colorido de tu piel—¡exactamente! Y al probarlo en tu propia piel, hazlo junto a una ventana, donde recibas bastante luz natural, si son polvos para las horas del día los que estás escogiendo—. Al comprar polvos de noche, haz todo lo contrario: examínalos en tu cútis bajo las luces eléctricas. De esta manera nunca corres el riesgo de equivocarte.

Si estás indecisa entre dos colores, empólvate ambos lados de la cara—cada uno en un color distinto—y examínate de frente primero y después de perfil. No te pongas demasiado cerca del espejo al realizar este examen. Estudia tu rostro a alguna distancia.

Al escoger el colorete, decídete por uno, cuyo color sea en completa armonía con tu colorido natural—más bien de tono rojizo en lugar de purpurino o anaranjado. Recuerda que el propósito del maquillaje moderno es embellecer con naturalidad... la moda del rostro pintado pasó a la historia...

Para escoger el colorete de color natural pellízcate la mejilla, hasta que la epidermis se enrojezca... y escoge el colorete de ese mismo color. Guíate por tu propio colorido y nunca errarás—¡tus mejillas tendrán siempre de esta manera ese sonrosado natural!

Para el pintado de los labios descarta por completo los tonos amarillento o rosáceos. Al escoger el lápiz de labios debe también seguirse el mismo método que con el colorete—¡Guíate por el color de tu propia sangre! Y recuerda... siempre deberá haber armonía entre tus labios y tus mejillas...

Si no estás satisfecha con el color de pintura de labios que acostumbras a usar, quizás no dependa de la calidad de la misma, sino de la manera de aplicarla. En este caso, te daré algunos consejos:

No te pintes nunca los labios cuando están húmedos. La pintura se alhierese perfectamente, sola y únicamente cuando los labios están bien secos.

Y no los humedezcas nunca acabado le pintarlos... espera a que hayan tenido tiempo de absorber el color.

Si tus labios están secos o ásperos, como sucede muy a menudo en esta época del año, aplícate en ellos alguna crema, que debes quitarte antes de aplicarte la pintura.

MAX FACTOR.

LECTURAS PARA LAS DAMAS

Novelas - Figurines - Libros de cocina

Estuches papel y fantasía

VIUDA DE SANTOS OCHOA

MUEBLES DE GRAN LUJO

ECONOMICOS

Compren en la Fábrica LIZARANZU Marqués de Murrieta, 51. Teléf. 1774.

Tres cuartos en tejido grueso "beige". El canesú, cuadrado, está adornado por un cuello de "ragondín" marrón. Tabla pespunteada y botones del mismo tejido. — Abrigo de lana escocesa gris-azulado, marino y negro; cuello militar hueco, sujeto por una pata con botones de galatita azul marino. El mismo cierre en la cintura. Una larga banda en forma saliendo el talle marca los hombros y simula pelerina.

Traje sastre de lana fina gris claro, un trabajo de pespuntes rellenos adornan la parte superior de la chaqueta y los bolsillos. Pliegue profundo en la falda. — Abrigo azul marino, ajustado al talle y sostenido por dos botones de "corozo"; mangas ranglán que se prolongan formando una echarpe y drapeado adornado con pespuntes.

LIMPIEZA QUIMICA

Tintorería

MASIP

La manera de sentarse

La manera de sentarse es más importante de lo que generalmente se cree. Es un ramo de la higiene que al ser descuidado produce individuos dispépticos.

Una postura abandonada al sentarse coloca el estómago fuera de su posición normal; después de algún tiempo, este desquiciamiento se convierte en crónico; entonces los alimentos no encuentran expedito su camino natural y todo el sistema se priva de una parte de las substancias nutritivas necesarias para la sangre y para reponer los tejidos; además, lo mal digerido se convierte en ptomaínas y otras substancias venenosas que a la larga contaminan el cuerpo.

Para sentarse correctamente se necesita que el alto y el ancho del asiento y de la mesa o del pupitre en que se escribe estén perfectamente calculados y ajustados a la estatura de la persona.

El alto de la silla en que se sienta uno para escribir debe ser exactamente de una cuarta parte de la estatura midiendo desde el suelo. Por ejemplo, si se tiene un metro y cincuenta centímetros de estatura, la silla debe tener 37 centímetros y medio de alto. La mesa o el pupitre debe ser dos tercios más altos que la silla; teniendo ésta, por ejemplo, 36 centímetros de alto, el pupitre debe tener 60 centímetros de altura.

Consejos para el hogar

En los entarimados de maderas finas, puede quitarse fácilmente una mancha de aceite; para ello se comienza frotando la mancha con un trapo mojado de kerosene, y cuando éste haya evaporado, se encera nuevamente.

También se quitan esta clase de manchas finas, echando sobre ellas greda, y dejándolas algún tiempo.

* * *

Los guantes de gamuza nunca deben de torcerse cuando se laven. Sólo se esprimen y se les acaba de quitar el agua, envolviéndolos en una toalla.

* * *

Si queremos usar un jarrón para lámpara eléctrica, es necesario perforarle para hacer un agujero por donde pase el flexible.

Veamos cómo se ejecuta este agujero: Se echa en el sitio donde hemos de hacer el taladro, una gota de acite de trementina, y sobre ella un trozo de alcanfor. Después se puede hacer el agujero sin dificultad.

Es conveniente ensayar este procedimiento en una botella cualquiera.

* * *

Para la limpieza de pañuelos de seda se frotan con cuidado el pañuelo lo blanco o de color, con clara de huevo.

Cuando ya se ve completamente limpio, aclararlo en agua fresca que es preciso cambiar constantemente.

Colocar el pañuelo en la mesa de plancharlo, estando aquél todavía húmedo.

Este procedimiento hace que los pañuelos de seda conserven el aspecto de nuevos.

* * *

Para los zapatos de cabritilla no debe emplearse nunca el betún ordinario a base de ácidos, sino una materia grasosa, especialmente la vaselina.

* * *

Para perfumar las tarjetas y el papel de cartas, se corta un cuadrado de papel secante muy grueso que se impregna de una buena esencia. Metiéndolo después entre las cartas y teniendo bien cerrada la caja estarán siempre perfumadas.

TOKY

EL ARROZ QUE NO SE PASA

Su nene se criará aún mejor, con

MALTARINA

CRISTALERIAS, VAJILLAS, ARTICULOS PARA REGALO

"SEVRES"

Sagasta, 2. — Bajos Seminario.

SECCION DE NAJERA

SAN MILLAN DE LA COGOLLA, 28

LA FIESTA DE SAN AGUSTIN.—De solemnísimos pueden calificarse los festejos religiosos que la benemérita Orden Agustiniana de este convento han consagrado este año a su Santo fundador y Padre San Agustín.

El día de ayer, 27 de este mes, a las dos y media de la tarde, se comenzaron en esta iglesia parroquial los cultos religiosos precitados, con solemnes vísperas, precedidas de un gran volteo de campanas y el incesante disparo de cohetes.

El mismo día y a las siete y media de la noche, fué cantada una Salve por el notable orfeón de este Monasterio; y el día 28, la misa mayor, que revistió todos los caracteres de magnitud y esplendidez a que nos tienen acostumbrados estos virtuosos y sabios Reverendos Padres Agustinos, con una concurrencia tal de fieles en todos los actos reseñados, que la espaciosa y magnífica iglesia de este histórico Monasterio era impotente para contenerla.

El sermón, que corrió a cargo del bondadoso párroco de Uruñuela, don Millán Arciniaga, el que con gran unción evangélica desarrolló magistralmente las sublimes alabanzas del Santo obispo de Hipona, mereció calurosos elogios de cuantos tuvimos el honor de escucharle, y, sin temor a equivocarnos, hemos de decir que fué un panegírico sublime y extraordinario y por ello le felicitamos, así como a esta Comunidad religiosa agustiniana, por el gran acierto que tuvo para designar orador sagrado para su festividad.

El R. P. Fray Miguel Avellaneda, encargado del órgano, verdadero artista, desgranó un torrente de armonías al interpretar las notables composiciones musicales, con suma maestría, que emocionaban el espíritu religioso de los fieles que le escucharon.

Y para no hacer más larga esta crónica y no ocupar más espacio que el que nos corresponde como cronistas, diremos que todo el programa trazado en honor del ínclito San Agustín, se cumplió en todas sus partes y que esta Orden agustiniana está de enhorabuena por ello.

VIAJEROS.—Con objeto de acudir a la fiesta de San Agustín, llegaron comisionados de los Monasterios de Nájera, de frailes Franciscanos, y Benedictinos del Santuario de Valvanera, sacerdotes de todo el contorno y una infinidad de personas de distintos pueblos.

De Anguiano, a ver a su anciana madre, vino nuestro primo Claudio Prado, corresponsal de este periódico en dicho pueblo, acompañado de su hijo Ildefonso.

Hoy ha venido su otro hijo, llamado Claudín, a pasar con nostros el día, y mañana regresará a su destino de Anguiano.—*G. Peña.*

Sección de Arnedo

ARNEDILLO, 28.

MUERTE.—Después de larga y penosa enfermedad, ayer, miércoles, dejó de existir doña Dolores Maté, esposa del competente y activo viajante don Vicente López de la Peña.

La Ciencia no ha podido vencer tan infame enfermedad, pues a pesar de haber estado en clínicas y especialistas, de nada le ha servido a la virtuosa señora.

Aun cuando la finada ni su esposo no descendían de esta, fueron tales las simpatías que don Vicente contaba en esta, cuando viajaba, que construyó una hermosa casa, donde viene habitando hace bastante años entre nosotros.

El entierro es de suponer se verá muy concurrido, dadas las amistades que cuenta en esta y cuantas plazas visita como viajante.

Como el dolor es grande por tan dolorosa pérdida, les envío mi pésame y el de todo el vecindario, lo que les servirá de lenitivo.

VERANEANTES.—Se encuentran entre nosotros la señora madre y hermanas del profesor del Seminario de esta provincia don Arsenio Marquina. Que la estancia sea buena.

También se encuentra tomando las aguas, el importante banquero de esa capital don Juan Palacios, al que deseamos sienten bien dichas aguas.

SOLO POR GRATITUD.—Continúa entre nosotros el concejal del Ayuntamiento de la capital don Marcelino Ramírez, que es digno de alabanzas por su trato afable con cuantos tienen la ocasión de conocerle; hombre puramente demócrata, para él no hay distingos en sus conversaciones. Sólo trata de facilitar cuantos datos de cultura encuentra a su alcance, para los que lo rodean; así que, aunque sólo sea por gratitud, hemos de recordar sus charlas, que tan bien acogidas han sido por cuantos han tenido la ocasión de oirle.

EL TIEMPO.—Continúa estorboso y sin dejar hacer las labores de la trilla, las que se encuentran retrasadas.

BAÑISTAS.—Estos días va animándose la venida de bañistas, por cuanto tanto el balneario como las fondas, se encuentran muy concurridas.

Primitivo Rodríguez

VILLAR DE ARNEDO, 29

VIAJE DE BODAS.— Después de contraer matrimonio civil en esta villa y canónico en Logroño, los jóvenes de ésta, Felipe Zapata, industrial y propietario, y María Martínez, simpática y agraciada señorita, marcharon en viaje de bodas para San Sebastián y otras playas del Cantábrico, así como a otras capitales del interior.

Que les sea interminable la luna de miel y que sólo dicha y prosperidades les reserve su nuevo estado.

—Ya qudaron completamente terminadas las faenas de la trilla de cereales, ocupándose ahora los labradores en la conservación de la poquísima uva que este año se cosechará, tan poca, que casi de nula puede calificarse.

Pero, a no dudarlo, este pueblo es rico o es de muy buen conformar, porque en LA RIOJA apareció una relación con las peticiones de los pueblos damnificados por los temporales y tormentas y no vimos el nombre de El Villar de Arnedo en la lista de los pueblos que a los altos poderes exponían sus necesidades más perentorias en demanda de su ayuda para la realización de las obras que cubriesen esas necesidades.

Este pueblo fué de los más perjudicados, tanto por el pedrisco como por las avenidas del río, pues en una de ellas, el regadío fué casi por completo destrozado, y ni una lamentación, ni petición de ayuda, ha surgido de quien debiera exponerlas, que no soy yo el llamado a aclarar a quien correspondía ese papel.

A CALAHORRA. — Respondiendo al inmejorable programa de festejos que la vecina ciudad de Calahorra ha preparado, serán muchos los que presencien sus fiestas, tanto las taurinas, de tanto "tronío", como todas las demás; que se diviertan todos.

—Se encuentra entre nosotros, pasando unos días, don Poliodoro Delgado, de paso para Cerezo de Río Tirón (Burgos), de cuya Inspección veterinaria es titular.

También nos acompaña estos días nuestro amigo el joven y pundonoroso maestro don Antonio Delgado.

Cordón

Distrito de Logroño

LARDERO, 29

PROGRAMA DE FESTEJOS.—Con extraordinaria actividad, está procediendo la Comisión organizadora de Festejos, para la confección del programa por que han de regirse las próximas fiestas en este pueblo.

Hasta la fecha, se conoce el siguiente programa oficial:

Lunes, día 2 de septiembre, a las ocho de la mañana, inauguración oficial de las fiestas, con disparo de bombas y chupinazos, recorriendo las calles de la población la notable banda de música de Nalda, de la que es director el señor Blasco, ejecutando la diana y alegres pasacalles.

A las diez, el gracioso concurso público, que tan jocoso resultó el pasado año, llamado el "Puchero encantado", en el que podrán tomar parte todos cuantos lo deseen, ganando premios en metálico los vencedores. De once a una, concierto y bailables, en la Plaza de Fermín Galán. Por la tarde, acertadas combinaciones de pelota, en el amplio frontón, y música de baile. Por la noche, la referida banda de música, ejecutará un selecto programa bailable, y habrá quema de una colección de fuegos de artificio.

Martes, día 3, a las nueve, diana y pasodobles por las principales calles. A las diez, carrera de cintas en bicicleta, con premios a los que alcancen una de aquéllas. A continuación, otra carrera de bicicletas, llamada de "lentitud", o sea que los tres premios existentes para tal fin, los percibirán los tres corredores clasificados en último lugar. El recorrido a cubrir será de unos 300 metros, siendo automáticamente descalificado todo corredor que apoye los pies en el suelo, se caiga o agarre las ruedas con las manos. De once a una, concierto en la plaza citada. En uno de los intermedios la prueba de los ensacados, con premios a los primeros. A las cuatro de tarde, desafío de pelota a mano, entre Gato Rojo I y Feliciano Omatos, azules, contra Domingo Santos y Victoriano Sampedro, rojos, con saques todos del dos y medio.

Este partido de pelota ha despertado extraordinaria expectación, teniendo en cuenta que Gato Rojo I, por su valentía en este noble deporte, unido al conocimiento del frontón y excepcionales cualidades de gran jugador en pared a la derecha, secundado por su compañero Omatos, de fuerte toque de pelota, habrán de vérselas con el campeón local de este deporte, y Victoriano, que aunque debutante en partidos de esta categoría, se confía que salga airoso de su cometido. Auguramos una lucha tenaz.

A continuación, música de baile. Por la noche, música de concierto, intercalando bailables y quema de la segunda colección de fuegos artificiales.

Día 4.—Aunque este día no actuará la banda de Nalda, no por eso dejará de haber festejos populares, partidos de pelota, bailes públicos, etcétera, etcétera.

Día 8, llamado domingo de "Majas".—La misma banda de los días anteriores, despertará al vecindario con alegres dianas.

A las diez, extraordinaria carrera de burros, con la particularidad de que los jinetes que vayan montados en dichos animales, lo harán en sentido inverso a la marcha del mismo; es decir; de espaldas a la meta, con premios a los vencedores. A continuación campeonato local en carrera pedestre, en el recorrido llamado Vuelta a la Posada, también con importantes premios a los vencedores. De once a una, música de concierto en la Plaza. Por la tarde, otro partido de primera, no designado aún. Por la noche, música en la Plaza y gran traca final.

Durante los días de fiesta, además de estos festejos anunciados, habrá bailes públicos en locales cerrados y de Sociedad.

Los dueños de los casinos y bares se están preparando para atender a las numerosas demandas que se les hagan.

Las empresas de automóviles harán viajes extraordinarios a ésta.

No faltará, como de costumbre, el renombrado zurracapote que, como gratis, ha de hacerse buen consumo. ¿Hay quién dé más por menos precio?

VIAJEROS.—Vino de Madrid, acompañada de su simpática hija Martita, doña Luisa O. de Lanzagorta, esposa del alto empleado en el Ministerio de Hacienda, don Enrique. De Salamanca, el catedrático de Patología Quirúrgica de la Facultad de Medicina de Zaragoza, don Luis Sánchez, acompañado de sus hermanas Mary y Josefina. Llegó de Jaraba, de su cura de aguas, el ilustrado inspector municipal de esta villa, don Vicente Marín Goyenechea, habiendo cesado con tal motivo el que lo sustituía don Jesús Esteban. De Vitoria, el veterinario de ésta don Arturo Iglesias. De Alzola, terminado su veraneo, la maestra nacional doña Luisa Cavero Lorza. De Zaragoza, a pasar las fiestas, la gentil pollita Pili Pérez. De América, don Baldomero Ortega. Del Condado de Treviño, el maestro don Vidal Gómez Herranz.

D. S.

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS. — LOGROÑO
SUCURSAL EN CALAHORRA

COTIZACION DEL DIA 29

Interior 4 %	79'30
Amortizable 5 %	99'90
Idem 4 %	90'50
Exterior 4 %	98'35
Bonos oro	239'75
Acciones Banco de España	600'00
Id. Banco Español Río Plata	00'00
Id. Cía. Arrendataria Tabacos	00'00
Id. Ferrocarriles Nortes	210'00
Id. Ferrocarriles Alicantes	00'00
Id. Explosivos	652'00
Id. Petróleos	146'00
Id. Telefónicas preferentes	114'50
Id. Telefónicas ordinarias	120'00
Cédulas hipotecarias 6 %	110'00
Francos cheque	48'45
Libras	36'40
Dólares	7'32

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales. Ordenes de Bolsa. Cupones y Títulos amortizables. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países. Giros, Negociaciones, etc.

SE VENDEN solares, desde diez a cincuenta céntimos pie. Razón, Angel Grau, camino del Cristo, 19.

OFICIALAS Y MEDIO OFICIALAS de modista, se necesitan. Razón, Fermín Galán, 5, 4.º

ANGEL PAN, PINTOR

Se pintan habitaciones al temple, decoradas, desde 7 ptas. en adelante. Oleo en todos sus colores, a precios baratísimos. Empapelados. Cocinas, de cinco ptas. en adelante, al temple. Trabajos para dentro y fuera de la capital. Avisos: Panadería Tudanca, San Agustín, número 7.

BICICLETA. Se vende en buen uso. Murrieta. Peluquería.

Conservas particulares

En la Hojalatería Valerio se taparán y cocerán desde primero de mes, todos los días a los siguientes precios: bote nuevo, a 4'75 docena, todo comprendido; cierre de bote usado, a 0'20 ídem, ídem. Recortar botes de fábrica, a cinco céntimos uno Marqués de San Nicolás, 67.

APRENDIZ con algún principio, se necesita en la Confitería "Le Papillon d'Or".

ASISTENTA, se ofrece. Razón en LA RIOJA.

FALTA UNA APRENDIZA en la Peluquería de Señoras "La Flor de Oro", Gallarza, 1, primero.

Calzado baratísimo

El día 30 de agosto, apertura del nuevo Establecimiento de Calzado.

SEÑORA: No compre sin visitar esta Casa.

Marqués de Francos, 45. Haro.

SE VENDEN dos máquinas de coser marca Singer; una Industrial y otra familiar, bovina central las dos. Informes, al corresponsal de LA RIOJA, en Villar de Arnedo.

Ayuntamiento de Mansilla

Los días 13, 14 y 15 de septiembre, hay abundante ganado vacuno, lanar y cabrío, para la venta. Se dan facilidades en pastos y locales, a los feriantes.

El alcalde, **Faustino Vicente**

DEPENDIENTE DE PELUQUERIA se necesita en la de don Domingo Gil, en Arnedo.

PENSION FAMILIAR desea dos huéspedes, con pensión o sin ella. Cuarto de baño. Mercaderes, 1, tercero.

Taberna "La Bilbaina"

Calle de Pablo Iglesias, núm. 8
Se sirven meriendas muy económicas
¡PAISANOS! ¡MILITARES!
VISITADLA Y OS CONVENCEREIS

SE VENDE UN CABALLO por quitarse de la labranza, raza bretón, de siete cuartas y media, seis años, a prueba. Tratar con Indalecio Hernández, en Cenicero.

PASTRANA
Precios económicos

NODRIZAS

—Casada, de 38 años, leche abundante y de cinco días, buenas referencias, desea criar en su domicilio. Para informes, el señor médico don Ignacio Cavero, en Ojacastro (Lgño.)

—Casada, de 29 años, leche abundante, de veinte días, desea criar en su casa de El Redal (Logroño). Para informes, don Santiago García, en dicho pueblo.

SE VENDE estantería y mostrador, propio para tejidos o cosa análoga, seminueva barata. Razón, Gallarza, 5, cuarto.

Almacén de Maderas
Serrería Mecánica
OJEDA. Norte, 24. Telf.º 1996. LOGROÑO.

CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE, ADQUIRIENDO
GREIBA
Pl. Abastos, núm. 9. — Teléf.º 1836.

VENTA DE TERRENO, pasado el Hospital Militar, finca rústica y urbana, dando frente a la carretera y a la calle en proyecto, se vende entero o por parcelas. Razón, en la Carbonería de Amadeo Zurbano, Murrieta, 30, o República, 94, entresuelo.

CASA, con cuadras, huerta de 5 fanegas, motor, a un kilómetro de la capital, se vende. Carretera de Villamediana, La Serrana.

ARNEDILLO, Fonda y Café
Vda. de LUIS MARRODAN LAZARO
la más próxima a los Baños, la más antigua y con grandes reformas

SIRVIENTA con buenos informes, se necesita en el Bar Chaval.

SE VENDE O ARRIENDA finca de noventa fanegas de regadío y prado cercado, con casa, cuadra, pajares y gallinero, a tres kilómetros de Logroño. Informes en LA RIOJA.

TIENDA, CON PISO, propia para huevería, carnicería o cosa análoga, en calle muy céntrica, se traspasa. Informes, LA RIOJA.

MAQUINA DE ESCRIBIR "Royal", modelo 10, teclado universal, se vende barata. Rodríguez Paterna, 22, entresuelo, núm. 2.

SE VENDE Furgoncito Citroen, 5 H. P., propio para reparto. Se dará a toda prueba. Informes, Tintorería Saxonia, Mendizábal, 18. Logroño.

Montenegro de Cameros

VENTA DE GANADOS

Como viene de costumbre, el día 10 de septiembre próximo, tendrá lugar en esta villa el rodeo y venta de toda clase de ganados vacunos y otras clases, los que se encuentran en excelentes condiciones de venta.

Montenegro de Cameros, 25 de agosto de 1935.—El alcalde, **Robustiano Soriano.**

COMPRARIA DE OCASION, máquina combinada con cepillo y barreno. Ofertas, Carpintería de F. Alonso, Miranda de Ebro.

PELUQUEROS. Se venden dos sillones americanos; lunas y lavabos. Tratar con José González, calle Octavio de Toledo, Peluquería. Alfaro.

HUESPEDES. Se desan en casa confortable, con trato esmerado y económico. Razón, San Juan, 11, Peluquería.

VENDO UNA ESCOPETA de fuego central; una báscula y un juego de boquillas, con una manómetro para soldadura autógena. Vinos Rafa, calle del Peso.

CASA. Se vende en la calle Caballería número 35, con horno. Informes, Camino del Cristo, 5 y 7, entl.º, izqda.

SE VENDE EN NAJERA casa de tres pisos y bajos para almacenes, en la calle de Nicolás Salmerón, núm. 10, (antes Paseo), con vistas a dicho paseo. Para más detalles, escribir a Pilar Duozorroza, Villa Agueda. San Sebastián.

SE VENDE una vaca holandesa, superior, recién parida, de tres días, con su ternero. Tratar con Lorenzo Abaigar, en Fonzaleche.

SE TRASPASA una tienda de Ultramarinos en la calle de San Juan número 20, por ausentarse su dueño.

SE VENDE la casa número 7 sita en la calle de los Hierros de esta capital; consta de tres pisos, cuadra y patio. Informes, Mayor, 135, Hojalatería, y en la Travesía Laurel, 47, 2.º

PRACTICANTES: Si deseáis vender los textos correspondientes a vuestra carrera, de la edición de 1922, dirigiros al Corresponsal de este periódico en Calahorra.

PAJA. Se venden cincuenta cargas de trigo y avena. Informes, Hermenegildo González, en Ausejo.

ZAPATEROS. Se necesitan oficiales. Julio San Miguel. Villamediana.

CIRUELA CLAUDIA, superior, se vende en Soto de Cameros, de 130 a 140 arrobas. Tratar con Justo Vallejo. No se contesta por carta.

PUERTAS para balcón y dos puertas cocheras, vendo, y compraría **ESCOPETA DE DOS CAÑOS.** Herrerías, 7 primero.

Pérdidas

—El que haya recogido dos sacos de azúcar extraviados entre Tudela, Calahorra y San Adrián, lo puede manifestar en Calahorra en la Carbonería de Melitón Echavarría, calle del Sol, 36, donde será gratificado.

—Entre Saja y Cellorigo, se ha perdido una perra de caza "Setér", pelo largo, atiende por "La". Gratificará al entregarla, Román Román, herrador, Calle Nueva. Miranda de Ebro.

PIANO. Se vende seminuevo. Razón, Imprenta Negrillos. Merced, 6. Logroño. De 3 de la tarde en adelante.

ALMACEN DE MADERAS
y Serrería
DE ANDRES VERA
LIBERTAD, 9. TELEFONO 1440

ARNEDILLO -- FONDA MORAL

Automóviles Calahorra y Logroño. Administración, Café Habana, salida diez mañana.

SE VENDE UN REBAÑO de ganado lanar, junto o por partidas. Dirigirse a Fermín Estrada, en Orón (Burgos).

JOVEN bien impuesto en Contabilidad, se ofrece por horas, modestas pretensiones. Razón, LA RIOJA.

7 vacantes recaudadores

arbitrios Diputación Navarra. 2.500 pesetas. Preparación sencilla. "Contestaciones" 30 pesetas. Exámenes septiembre. Presentación documentos. Urniza, Dos de Mayo, 8. Pamplona

BARNIZADORA. Se necesita en Duquesa de la Victoria, núm. 23.

PISO. Se arrienda en Rey Pastor, 19, 2.º; cinco habitaciones, W. C., despensa y cocina. Razón, el Checa, Casa Matute, San Agustín, 11.

SE VENDE UNA CASA que produce el 8 por 100. Razón en LA RIOJA.

SE VENDE una casa de nueva construcción, entera o por pisos, desde 8.800 pesetas en adelante. Razón en LA RIOJA.

VENDO CAMIONETA FORD. Basculante, en perfecto estado, con facilidades. Garage R. E. O., Teléfono 1863

SE VENDEN 45 ovejas mayores. Tratar con su dueño Teodoro Sancha, en Camprovín.

TIENDA. Se traspasa con existencias o sin ellas, en sitio muy céntrico, propio para barbería, comestibles o cosa análoga. Razón, Bretón de los Herreros, 40. También se vende una cama, lavabo y mesilla, todo nuevo, muy económico.

OVEJAS. Se venden 115 superiores, para parir en noviembre. Razón, Paterna, 7, 1.º. N. Mendieta.

Carbones minerales y vegetales

Calidades seleccionadas e insuperables Servicio rápido a domicilio de antracitas, galletas, cok, encina, haya etc. Leña de haya en trocitos para quemar.

NOTA DE INTERES. Se sirve la mercancía precintada, como garantía del peso, indicando el precinto el contenido del envase.

MIGUEL CERDA RODES
(Antes Valluerca)

República, 8; Vara de Rey, 25; Espartero, 16. Teléfonos 1054 y 1830.

NEVERAS ELECTRICAS
RADIOS AUTO
PRECIOS ECONOMICOS
CALIDADES INSUPERABLES
CELSO RUBIO. LOGROÑO

AUTOMOVIL RENAULT, 8 H. P., cerrado, cinco plazas, en perfecto estado, y a toda prueba, se vende en Zurbano, 9, bajo.

Local en San Sebastián

Traspaso, propio exposición, Droguería, Farmacia, Almacén, Vinos. Renta módica. Dirigirse a Ortega, Loyola, 12. San Sebastián. a

Agua Riva los Baños (Torrecilla)

Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Depósito y venta. Almacén de **VICTOR OÑATE,** V. de Rey, 19. Teléf.º 1032.

SE COMPRA PISO de 5.000 a 10.000 pesetas, en sitio céntrico. Razón, en LA RIOJA.

VENDO CASA EN CASTEJON (Navarra), con cercado para establecer cualquier industria. Informes, José Jiménez. Corella. (a)

SE ARRIENDA UN GARAGE con agua, en 30 pesetas. Razón, Bretón de los Herreros, 26, 5.º

SE VENDEN UNA TEJERA y una huerta a 1.200 m. de la capital. Informarán en República, 31. Estanco.

AVISO

En Mercaderes número 19, se vende **vino tinto superior, a 5'50 pesetas** la cántara, y a 0'35 el litro. Se sirve a domicilio.

SE ADMITEN HUESPEDES, precio económico, cuarto de baño. Razón, Salmerón, 8, primero, núm. 3.

VENDO un novillo de tres años. Concepción Manso de Zúñiga, en Torremontalvo.

SE ARRIENDA LOCAL espacioso, propio para cuadra o almacén. Informarán en Rodríguez Paterna, número 28, piso segundo, izquierda.

CASA SOLIDA, buen interés, vende entera o por pisos. Facilidades pago. También recibiría a cambio huerta o solar céntrico. Razón, Murrieta, 42, primero, derecha.

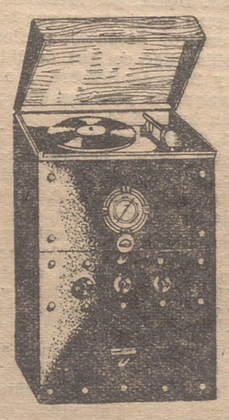

AMPLIFICADOR
LONGINES

El más nuevo y maravilloso invento de la Radio, indispensable para Sociedades de recreo, es este modernísimo aparato, que posee las tres ondas, micrófono y gramófono, con una potencia auditiva a más de un kilómetro.

Pida una demostración al Agente exclusivo para España:

JESUS MARTINEZ
Bidebarrieta, 3. -- BILBAO. -- Teléfono 12276

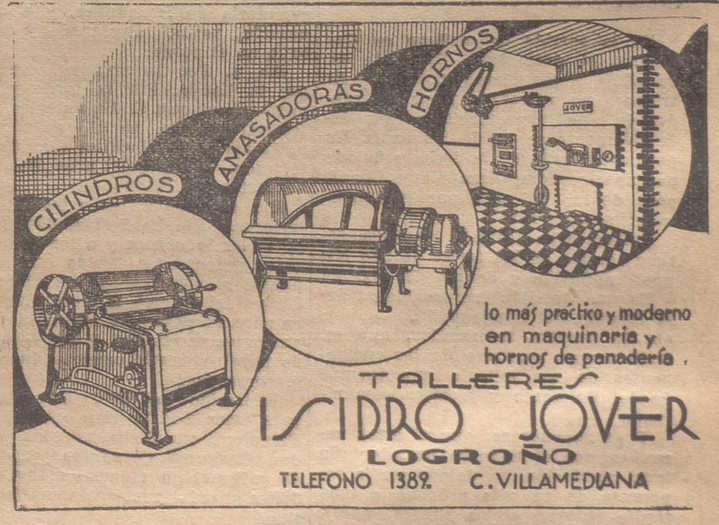

Compañía del Pacífico

Para HABANA, COLON, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLENDO, ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, saldrán del puerto de SANTANDER

Motonave "REINA DEL PACIFICO", 1 septiembre.
Vapor "ORDUÑA", 22 de septiembre.
Vapor "ORBITA", 13 de octubre

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

Para toda clase de informes, dirigirse a sus Agentes

HIJOS DE BASTERRECHEA — Paseo de Pereda, 9.
SANTANDER

La circulación de este periódico en nuestra región supera mucho a la que tienen todos los demás

LA RIOJA

El anuncio en este periódico es la más eficaz propaganda de los productos y el incremento de las ventas

TAURINAS

LOS TOROS DE CALAHORRA

El desencajonamiento de los toros de Coquilla "metió" ayer en fiestas a la ciudad de los Mártires.

Siempre entretenida esa operación, satisface aún más cuando el desprendimiento de la empresa deja abiertas las puertas de la plaza en libre acceso para el público, produciendo en él el consiguiente alboroto y anticipando de este modo el bullicio festero.

Claro que aun cuando ayer era gratuita la entrada, fué muy relativo el desprendimiento de la empresa calagurritana. Y lo fué porque sabía que el sinnúmero de personas que acudieron a la plaza habían de mostrarse encantados de la bonita corrida enviada por "Coquilla" para que den mañana Belmonte, Laserna y Corrochano una gran tarde de toros.

Que la dan de un hecho. Si nó, no tendrán perdón de los aficionados.

Coquilla, o por mejor decir, don Francisco Sáenz, prestigioso ganadero de un pueblo salmantino, ha enviado para la primera del cartel calagurritano una corrida preciosa. Magnífica de presentación, fina a no poder más, bien criada, con cabezas como gustan a los toreros, y, junto a todo ello, con una alegría, tan propia de bravura, que, en verdad, fueron justísimos los aplausos con que el gentío despidió a los "coquillas" cuando pasaron a los corrales.

No son "toros de Bilbao", que es como decir elefantes, ni toros de Vitoria, que significa decir "monos. Es esta de Coquilla una corrida para que Belmonte arme un escándalo, La Serna muestre todas sus esencias en el toreo, y, hasta Corrochano pueda entusiasmor a sus incondicionales y a los que no lo somos.

Una bonita corrida, en una palabra, reproducción exacta de aquellos antiguos "coquillas que tantos lauros llevaron al hierro de su ganadería.

Ya decimos que el público tributó abundantes aplausos a cada uno de los toros, a medida que iban saliendo del magnífico camión en que habían hecho el viaje y, después, al conjunto de la corrida, al pasar a los chiqueros.

Vista la corrida, aumentan las esperanzas que de esta corrida de Calahorra, sea la corrida de la temporada y deje un gratísimo recuerdo, pues no caben mayores posibilidades para que Belmonte sea el Belmonte que ansían cuantos al conjuro de su nombre acuden allí donde se le anuncia, y para que La Serna haga las faenas que desvirtuen sus últimas anodinas actuaciones, y para que Alfredito se "suelte la izquierda" y toree como sabe hacerlo.

Hay mañana en Calahorra toreros de escándalo y toros de alboroto.

Todo lo necesario para que el lleno sea rebosante.

Las "cédulas" de los "coquillas" son:

"Buen mozo", cárdeno claro, número 43.

"Puerto Rico", negro bragao, número 56.

"Caparrota", negro entrepelao, número 65.

"Mala sombra", negro bragao, número 69.

"Bienvenido", negro entrepelao, número 88.

"Flor de lis", negro bragao, número 105.

BELMONTE SE VA DE LOS TOROS

En la corrida de mañana en Calahorra el gran Juan Belmonte da su adiós a las plazas riojanas. El trianero no volverá a pisar los ruedos de nuestra provincia, porque definitivamente se va de los toros. Un poco más tarde de la fecha señalada por nuestro compañero "Pepe Capa", pero dentro del mes por este indicado: septiembre.

Belmonte ha decidido torear su última corrida en las ferias de San Miguel en Sevilla y dentro de ellas en

Es una decisión irrevocable al de la función del domingo 29.

oir de nuestro informador, que es, nada menos. que uno de los componentes de ese trilegio que forman Pagés, Belmonte y nuestro comunicante.

Y de suponer es, que si otras veces, en que el trianero ha adoptado igual resolución, ha dejado oir la esperanza de su más próximo o más tardío retorno a los ruedos, ahora el adiós de Belmonte puede considerarse definitivo, pues por mucha que sea la afición de Juan, los años pasan cada vez más, y cada vez es menor la fuerza que prestan los años para soportar su peso.

Belmonte se va, pues, definitivamente.

Un mes tan solo le queda de vida taurina.

Afortunadamente, en ese breve espacio de tiempo, tenemos los aficionados ocasión de admirar al mejor torero de todos los tiempos y darle el adios obligado a su prestigioso historial y a su insuperable personalidad taurina.

La corrida de mañana en Calahorra nos brinda esa ocasión.

Se impone por tanto una escapada a la ciudad de los Mártires a contemplar la labor de Juan Belmonte en esa su última actuación en las plazas riojanas.

Y hagámoslo en la esperanza de que el gran torero corresponda dignamente a esa despedida.

Ya digimos que el programa calagurritano reunía los máximos alicientes.

Ninguno mejor que esta posibilidad de ver torear por última vez a Juan Belmonte.

EL CARTEL DE CUENCA

En Cuenca, no en Cuencuera, como dicen algunos, sienten ahora el alborozo consiguiente al ver ultimado su programa festero de toros.

Y no se crean que es una cosa cualquiera.

La empresa de Cuenca ha preparado una corrida muy aceptable y una novillada de la mejor calidad.

En la función grande, que se celebrará el día 6 del cercanísimo septiembre, Fernando Domínguez, Félix Colomo y Lorenzo Garza despacharán seis toros de Alipio Pérez T. Sánchez, y en la novillada, que tiene ribetes de extraordinaria, lidiarán ocho novillos de Rufo Serrano—¿no lo conocen ustedes?—Martín Bilbao, Luis Díez, Paco Manzano y Angel Fernández "Angelito".

Para Cuenca no está mal ni mucho menos este programita, y para el mejicano tampoco. Ahí no diremos que no cae bien.

Ni bien, ni mal es, como no iremos nosotros a verle.

UNA PLAZA MAS

Hasta horas extraordinarias están trabajando en Almudevar para dar los "golpes" finales a la bonita plaza de toros que desde hace algún tiempo están construyendo y que hay que terminar para su inauguración en las fiestas patronales de la virgen de septiembre.

Y que la terminan es un hecho, ya que hasta está anunciada la función inaugural, entre cuyos componentes figura el aragonés Pepe García, un "mataor" y el también mañico Nicanor Villalta, como ganadero.

El complemento del cartel es una de las muchas cosas que no sabemos.

Ahora que si hay a quien interesa grandemente el saberlo, palabra que lo averiguamos.

MIGUELIYO

DE NAVARRA

LODOSA, 28

PROGRAMA DE FIESTAS.— Día 30 de agosto, a las 12 de la mañana, disparo de bombas y cohetes; la Banda municipal recorrerá las principales calles de esta villa interpretando alegres pasacalles. De 10 de la noche a una de la madrugada, bailables por la Banda, en el hermoso Paseo de Galán y García Hernández.

Día 31. Diana, por la Banda. A las 10'30, gran concierto, y por la tarde, a las cuatro, desencajonamiento de los novillos que se han de lidiar los días 1 y 2 de septiembre, y seguidamente vaquillas para los que quieran pasar un buen rato.

Día 1 de septiembre. A las 7'30 de la mañana, diana, por la Banda municipal; de 11'30 a 1 de la tarde, gran concierto por la Banda. A las 4'30 de la tarde, gran novillada, en la que nuestro paisano y excelente novillero Saturio Torón, matará dos hermosos novillos de la ganadería de don Antonio Hernández, de Tudela, y a continuación baile en el paseo, amenizado por la banda.

Día 2. Por la mañana, como el día anterior. Por la tarde, a las 4'30, las Hermanas Palmeño se las entenderán con cuatro novillos de la ganadería de Hernández, y a continuación, vacas. Por tarde y noche, baile en el paseo.

Día 3. Por la mañana, concierto por la Banda. Por la tarde y a la misma hora que el día anterior, gran festival taurino, en el que tomarán parte los "Ases" locales; seguidamente, vacas. El resto del programa como de costumbre.

Día 4. Música como los días anteriores. Fin de fiestas, deseando a todos los lodosanos y a los que no lo sean, pasen estas fiestas con mucho dinero y más "ganas" de divertirse, dentro del orden y la moral, para que en años sucesivos sea mayor la afluencia de los de "fuera", y que el nombre de nuestro pueblo ocupe el lugar que le corresponde.

El Casino "La Peña" ha contratado para estos días la gran orquestina de Pamplona que dirige nuestro paisano don Casimiro Cervantes, compuesta de valiosísimos elementos, los cuales darán grandes conciertos en dicho Casino.

En el baile "El mal bicho", actuará la orquestina de Falces, que tanto éxito alcanzó en San Blas, pasado.

El Ayuntamiento ha organizado una gran carrera ciclista para aficionados locales, en la que habrá sendos premios en metálico y una gran copa regalo de la Casa G. A. C.

MERCADOS.—Se celebran con gran brillantez, siendo cada vez mayor la concurrencia y cada vez más lo que se vende, desde la patata hasta el molinillo de café.—**Corresponsal.**

ALMORRANAS-VARICES

Curación radical sin operación

A. MORENO URISARRI

MILAGRO (NAVARRA)

Consultará todos los jueves, de diez a doce, en el Hotel Espinosa, de Calahorra

Plaza de Toros de Calahorra

EL SABADO, 31 DE AGOSTO

¡GRAN CORRIDA DE TOROS!

SEIS MAGNIFICOS TOROS DE LA RENOMBRADA GANADERIA DE COQUILLA, PARA

JUAN BELMONTE

Victoriano de la Serna

Alfredo Corrochano

EL DOMINGO, 1 DE SEPTIEMBRE

Presentación del enorme espectáculo

UNIVERSAL - LLAPISERA

en el que figura el gran artista de fama mundial HARRY FLEMMING. También tomará parte la valiente señorita torera

PEPITA ORTEGA

EL LUNES, 2. Gran Festival Taurino, a cargo de Juanito Belmonte, Joselito Sánchez Mejías, Rafael "Gallito" y Eduardo Sánchez, y seis novillos de Alfonso Díaz.

Almohadillas muy cómodas en el interior de la Plaza.

ECOS DE CALAHORRA

29 de agosto.

EN PLENAS FIESTAS.—Ya estamos en plenas fiestas. Ya solo faltan unas horas para que el disparo de cohetes y el repique de las campanas en alegre hermandad anuncien a los cuatro vientos que Calahorra arde en fiestas y se dispone a recibir a sus forasteros con el alegre sentimiento y la confraternidad inigualable de los castellanos.

Calahorra arde en fiestas, como reza el verso de Moratín.

Arde en fiestas en su coso
Por ser el natal dichoso

Arde en fiestas por que es dichosa, porque las preocupaciones que en tiempos anteriores anidaron en su alma van desapareciendo; arde en fiestas porque el veneno de la política ruidosa que a los pueblos arrastra en ese torbellino de sangre, si no ha desaparecido por completo, va desapareciendo con pasos lentos porque las grandes obras se hacen despacio, para que resulten bien, y el día en que por completo haya desaparecido este veneno como otros muchos, las fiestas serán dichosas por que las gentes serán también. La política tanto de un extremo como de otro debe desaparecer y en días de regocijo no debemos sino pensar en nosotros mismos, para poder ser más felices que nunca en fraternidad inigualable. Toda la gente que con sentimientos altruistas alimente a su alma verá con grado la desaparición de venenos sociales y la sana alegría con que se llenan los corazones.

Calahorra en estos días que se presenta acogera con agrado de hermanos a todos los pueblos vecinos y juntos celebraran las ruidosas fiestas de nuestra ciudad, para ello ha organizado una serie de espectáculos como los que a continuación reseñamos.

TEATROS.—En el teatro Ideal Cinema actuará durante estos días una gran compañía lírica que, integrada por las más prestigiosas figuras del género lirico, ha sido formada especialmente para nuestras fiestas y las del vecino pueblo de Tarazona.

El éxito de la compañía es tan ruidoso que el público que estos días llena el teatro de Tarazona aplaude entusiasmado a todos los componentes de la misma. Buena prueba de ello es que empresas de Pamplona, Zaragoza y de diversas capitales han pedido a nuestro buen amigo y empresario de la compañía señor Díaz que esta no se disuelva y que marche a actuar durante largas temporadas a teatros de esas capitales. Tenemos noticias que esta tarde se habrá firmado un contrato con la empresa de Zaragoza para actuar allí durante más de 15 días, esto es buena prueba de la calidad de elementos que integran la compañía, cuyo éxito corresponde por completo a su empresario señor Díaz.

Esta comapñía de tan alto relieve que muestra a que altura está el género lírico en España, pondrá en escena en Calahorra las siguientes obras: "El dúo de la africana", "El cantar del arriero", "Gente Seria", "Katiuska", "El cabo primero", "Los claveles", "La Dolorosa", "La del manojo de rosas", etc. Todas estas obras son de gran fuerza y no dudamos que ni por un momento dejará de conseguirse en calahorra un éxito tan grande o mayor si cabe que el conseguido en Tarazona.

También pondrá en escena una joya artística tan grande como "Marina", en función homenaje al gran bajo calahorrano, Basilio Torres Calvo, que interpretará asimismo el papel de prior en "La Dolorosa".

En el Teatro Díaz habrá grandes funciones de varietés, lo mismo tarde que noche, durante los días 31 de agosto y 1 de septiembre, en la que las primeras figuras serán Liana Gracián y María Antinea.

En los dos teatros las funciones de la noche empezarán a las diez y media en punto, cosa que nos ruega la empresa que hagamos constar, pues la longitud de todos los programas lo exige.

TOROS.— Ayer fué desencajonada la corrida de toros de Coquilla, que se lidiará pasado mañana en nuestro coso taurino, y de cuyo acto damos cuenta por separado.

Del cartel de toreros nada podemos añadir a lo tanto que ya se ha hablado. Sobre él solamente queremos advertir, contra toda insidia, que Juan Belmonte llegará hoy a Calahorra y que después de la corrida marchará a San Sebastián, donde tenemos entendido que ha de torear el domingo y volverá nuevamente a Calahorra, con el fin de ver la corrida que toreará su hijo Juanito, el día 2 de septiembre también en nuestra plaza.

—A consecuencia de la reciente desgracia familiar que apena a nuestro buen amigo el corresponsal de LA RIOJA, ha salido de viaje acompañado de sus hijos, haciéndose cargo de la corresponsalía, don José P. Madorrán.

BANQUETE.— El próximo día dos será ofrecido por el excelentísimo Ayuntamiento un banquete el señor gobernador de la provincia, al cual asistirán asimismo las demás autoridades judiciales y militares.

DONATIVOS RECIBIDOS PARA LA TOMBOLA PRO-HOSPITAL.— Las señoras y señoritas encargadas de la tómbola pro-hospital nos comunican la siguiente lista de donativos recibidos hsata la fecha::

En metálico: don José Otano y hermana, 1 pesetas; don Lucio Moreno, 7 pesetas;con una peseta cincuenta céntimos, don Julio Gurrea; con una peseta, doña María Giménez, don Venancio Gómez, don Isaac Carranzo, doña Aurora Teruel, y señorita de Solano, doña Gregoria Martínez y Simón Honrado, cincuenta céntimos; veinte y cinco céntimos, Faustino Alvarez y Basilia Sáenz; treinta céntimos, María Calvo.

En especie :Marcos González Cuevas, un cojín; Rico Imesu, dos bufandas; Antonio González, una caja de galletas; Imprenta Guttemberg, un estuche de papel; Milagros Giménez, un paquete de arroz; Simeón Anoz, un salchichón; Ramón Ligorit, una fiambrera y una vinagrera; familia de Colis Castañeda, una dulcera; Dominica Palacios, una fresera; Casa Aznar, dos alfombras; Santos Román, una quesera; señora de Barrio, un juego de postre; Irene Palacio, una muñeca; Agustín Beriaín, un juego de postre; señora Deán, una pluma de plata; Rosario Rubio, "El Quijote"; Benita Arenzana, un caballo; Inés Achútegui, una jarra de cristal; Sabina Rodríguez, un vaso de noche y fruteros; Casilda Hita, dos macetas y cabeza de perro; Zacarías Barco, dos bustos; Juanita Galilea, un aparato de luz; Felipa Navarro, una cajetilla; Isidora Palacio, estuche, figura y caja de labor; Isabel Navarro, utensilios de aluminio y florero; Adriana Ganuza, centro de cristal; Carmen González, servicio de chocolate; Hermanas Villanueva, una caja de dos kilogramos de aceitunas sevillanas; Visitación Palacios, servicio de ponche; Julia Serrano, vinagreras; Gregorio Escribano, aparato de luz; Ignacio Herce, vaso de noche y azucarero; una señorita que oculta su nombre, un frutero; José Lasheras, aparato de luz; Bautista Real, juego de agua; Carlos Pérez, juegos de agua; José de Felipe, un aparato luz de mesilla; Eladio Díez, un juego de postre; Sabina Rodrigo, frutero y un vaso de agua; Carlos Pérez, juegos de agua; José de Felipe, un aparato de luz de mesilla; Eladio Díez, un juego de postre; Sabina Rodrigo, frutero y un vaso de agua; Patrocinio Cristóbal y María Ibáñez, una cesta; Vicenta Peña, un capacito; Nicolasa Pesca, floreros; Carlos Pérez Palacio, servicio de mesa; Ignacio Mola, una cesta de cristal y dos gemelos; Isabel Navarro, dos floreros y tres piezas de cocina; viuda de Victoria, un florero y centro de mesa; Visitación Palacio, un juego de ceniza; jefe de la estación y empleados, una quesera, un frutero y una lámpara de tres brazos; Felisa García, un frasco de colonia; viuda de Cristóbal, dos cuadros de comedor; Sabina Barrio, una bandeja; Eusebio Fernández, dos botellas de Jerez; bar El Chaval dos botellas de sidra y una de jerez; relojería Tutor, un reloj; Ricardo Rodríguez, dos figuras; Vicente Herce, una polvera; Luis Navarro, un juego de agua; Angeles Calvo, una alfombra; María Calvo, un azucarero; Joaquín Díaz, magnífica sobrecama y una alfombra; Pura Labarga, mantas; Margarita Antoñanzas, jarra de cristal; Pelayo Díaz, un aparato de luz; Agustín Gavín, un tapete; Conchita Díaz, cubierta de cama; Josefina Díaz, un jarrón para flores; Luis Miranda, aparato de luz; Miguel Navarro, media fanega de pan; Agapito del Valle, de Logroño, un aparato de radio; señores Espinosa de los Monteros, una bandeja.

Santo Domingo

29 de agosto

Por segundo vez ha sido publicado un bando recordando que el plazo de presentación de pliegos para concursar a las obras de saneamiento de la ciudad, por el sistema de alcantarillados, en el primer ramal o trozo de plano, termina a las doce del día 4 de septiembre y que al siguiente se celebra la apertura de pliegos; y como parece que habrá licitadores, podemos decir que en la mañana del día de "gracias" no se podrá celebrar la ceremonia de despedida de los Patronos del Santo, pues seguramente para ese día estará la plaza "levantada" y dejándonos ver sostenidas por sus cimbras, escombros quizá con recuerdos históricos, pues entre ellos no será difícil ver los cimientos de la torre, aunque podemos decir que con la apertura de las zanjas y comienzo de las obras, lo más deseado que pronto veríamos es el afán del Ayuntamiento por dar trabajo a los obreros, seguro que con tales obras se procura por el fomento de la ciudad y con el trabajo se logra la paz y el bienestar de todos.

—Con motivo del próximo principio de curso y por consiguiente del movimiento de alumnos, se está notando en estos días gran movimiento en los dos colegios de Misioneros, pues del Mayor han marchado a Segovia 18 teólogos y en cambio han venido 16 del colegio de Beire.

Del colegio menor, han marchado a Valmaseda 24 estudiantes de retórica y al mismo de Valmaseda han venido 12 estudiantes de Humanidades, que viene a estudiar la poesía.

Reunidos los llegados de Valmaseda con los que de aquí marchan a dicho colegio, han recorrido toda la ciudad y con la mayor animación subieron a nuestra torre, grabando en ella, como en su pensamiento, el hermoso panorama de la ciudad y campiña calceatense y con la marcha y llegada de estudiantes misioneros a ambos colegios, se ve recorrer la ciudad con ellos a personas que parecen ser sus familiares.

—El verano prodigador de la animación, viajes y excursiones, trae con su alegre movimiento visitas agradabilísimas y recuerdos curiosos y publicables y uno de estos es, el encontrarme en el Ayuntamiento, en las habitaciones del conserje, Formerio Laprada, a Matías Mendi (a) Charon, que con su señor setentón, pero "buen mozo", recuerdan mil detalles del Regimiento de Numancia, nombrando al coronel, jefes y oficiales, sargentos y hasta a cabos, numantinos, oyendo que estos nombran al cabo Zuazo.

Mi doble curiosidad de corresponsal y calceatense, me hacen preguntar al forastero y me contesta que es natural de Foncea, que se llama Dionisio Cereceda y que fué cabo de batidores de Numancia, nombrado por el coronel Nubalcola, cuando la sublevación. A mis preguntas manifiesta que el cabo Zuazo era de nombre Francisco, que resulta el afortunado y actualmente dignísimo presidente de nuestra Diputación provincial, de lo que el viajero se alegra como riojano y como veterano y que desea ir a Logroño a verlo, porque era el cabo más listo, más simpático y el mejor del Regimiento.

A más preguntas que le hago me dice haber venido por estár casado con la calceatense doña Fernanda Aceña y que es empleado en Madrid, en la Casa de la Moneda en cuyo cargo será jubilado en el año próximo.

Como veraneantes tenemos aquí al simpático Benito Batanero y al amigo Marino Zárate, dueño del café Suizo y el comerciante de cereales don Angel Villar.

A San Sebastián, doña Isabel Bárcenas, viuda de don Segundo Saseta.

Después de haber permanecido una temporada en una de las clínicas de aSn Sebastián y haber sido observado, atendido y operado en ella, ha regresado, gravemente enfermo, el joven veterinario Miguel Arenas Zuazo, hijo de don Liborio Arenas, vecino de esta ciudad.

Ayer fué conducido a la prisión provincial, Benito Santa Cruz Rubio, que desde los sucesos estaba en el Hospital de esta ciudad, curándose de lesiones

LA RIOJA hace 25 años

Falleció, a los 85 años de edad, nuestro convecino, don Federico Uriarte Devignean, coronel retirado de Caballería, quien vino a Logroño con esta graduación cuando le fué concedido el retiro, decidiéndose a residir definitivamente en nuestro pueblo, por el que sentía gran cariño, y especialmente por sus pobres. Desde que la benéfica Cocina Económica quedó instituída, no dejó ni un sólo día de visitarla, presenciando el reparto de las comidas; fué durante nueve años presidente de la misma, y en la actualidad era vicepresidente. Al siguiente día se celebró su entierro, que fué una verdadera manifestación de duelo, y fué presidido por el gobernador militar señor Alvarado, el capitán de Artillería, señor Ugarte, sobrino del finado; don Enrique Herreros de Tejada, y el comandante de Infantería don Remigio García Serrano; las cintas fueron llevadas por don Pedro Domínguez, en representación de la Cocina Económica, un jefe de Artillería y dos de Infantería, cerrando la marcha el batallón de Bailén de esta guarnición.

—En la sesión que celebró el Ayuntamiento, a la que asistió el presidente de la Diputación don Francisco Martínez Zaporta y el diputado provincial don Francisco Zuazo, en la que se acordó en principio elevar a superiores las Normales de Maestros, la Corporación municipal, acordó contribuír con la cuarta parte de lo que importase el exceso de gastos que luego hubiese, el que se calculaba en unas ocho mil pesetas. También se acordó interesar de la Corporación provincial el complemento de la moción que sobre enseñanza presentó el concejal don Fermín Maguregui, sobre instalación de una Escuela de Comercio.

—La temperatura máxima al sol, en el día de hoy, fué de 25 grados, y 21'2 a la sombra; la mínima, 13'2.

—Se aprobó el programa oficial de festejos para las próximas fiestas de San Mateo, que comenzarían el 20 y treminarían el 26 de septiembre; los festejos nuevos de este año eran; extensión de la iluminación eléctrica al Paseo del Norte; Fiesta Escolar provincial; carreras de bicicletas y fiesta de la Aviación.

—En Haro, una reclusa, dió a luz un niño, la cual fué asistida cuidadosamente por el médico don José Mozos, y atendida después con todo esmero, por la Conferencia de señoras, que le proporcionaron el hato; a los pocos días recibió el niño las aguas bautismales de manos del cura párroco, y fué apadrinado por dicho médico y su esposa, asistiendo a la ceremonia el alcalde, el juez de Instrucción y representaciones de varias conferencias; al nuevo cristiano se le impusieron los nombres de José Bernardo.

—LA RIOJA hace 20 años (o sea ahora 45).—En Bilbao, en el Teatro de la Gran Vía, se celebró un banquete político en honor de nuestro ilustre paisano, don Práxedes Mateo Sagasta; al final del mismo brindaron por el expresidente del Consejo de ministros, el señor Olmedo, por la Prensa española; el señor Gutiérrez Abascal, por la de Bilbao, y el señor Alzola, y entre unánimes aplausos se levantó nuestro paisano, haciendo un brindis muy elocuente, diciéndoles a los asistentes que no necesitaban sus excitaciones ni las de nadie para acudir a la lucha electoral, pues habían demostrado con cuanta virilidad sabían luchar con el fusil o con la papeleta en pró de la libertad, y que con respecto a la cuestión vascongada, como era intransigente partidario de la unidad política, era también ardinete defensor de la descentralización administrativa y de la autonomía de las provincias; que los pueblos sean honrados y que se administren como gusten. Durante el discurso fué varias veces interrumpido con salvas de aplausos, que se repitieron al terminarlo, durante mucho rato.

Audiencia

SENTENCIA

Por la Sala de esta Audiencia, en causa del Juzgado de Calahorra, se ha dictado sentencia condenando a Victoriano Sánchez San Miguel, como autor responsable de un delito de lesiones menos graves, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor e indemnización de 14 pesetas al lesionado Adolfo Mila Pastor.

ABSOLUCION CONFIRMADA

Por el Tribunal Supremo se ha tenido por desistido al Ministerio fiscal del recurso de casación, por infracción de ley, que había interpuesto contra la sentencia dictada por esta Audiencia, en causa del Juzgado de Logroño, a Gregorio Izaguirre Vicandi, quedando por lo tanto firme la mencionada sentencia que absolvió a dicho procesado.